Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 2$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 160$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina.**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Pastor de la congregacion Evangélica Alemana.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

Al Sr Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento de V. S. que una persona natural del pais que es Romana Católica quiere hacerse miembro de la Iglesia Evangélica Alemana. En esta situacion ha consultado á personas competentes para saber si se le seguirian perjuicios civiles segun las Leyes del pais siendo admitida en nuestra congregacion. Las opiniones que han recibido son muy diferentes y no lo sastifacen con toda plenitud.

No queriendo ir en contra de las leyes del pais se toma el infrascripto la libertad de dirijirse á V S. para que se sirva participar lo que haya en este particular. Segun lo expuesto se atreve pues á preguntar á V. S. en primer lugar: ¿podrá esta persona separarse de su religion sin esponerse á perjuicios civiles? Segunda: ¿Tiene el infrascripto como pastor protestante la facultad de recibir en el seno de su congregacion á semejante persona sin faltar al respeto debido á las leyes del pais?

No es sin motivo que molesta el infrascripto á V. S. dirijiéndole estas preguntas; pues que V. S. comprenderá muy bien la conveniencia de que se instruyan los miembros de nuestra congregacion de todo el alcance de la libertad y ventajas de que pueden gozar en este pais, teniendo en vista hacer estensivo su conocimiento no solo aqui sino en Alemania misma.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para saludar al Sr. Ministro con su mas alta consideracion y aprecio.

Pastor de la congregacion Evangélica Alemana.

E. W. Shevcinitz.

Febrero 28 de 1856—Al Asesor.—Alsina.

Exmo. Señor.

La consulta del Pastor de la congregacion evangélica alemana es la mas grave que podria hacerse en el estado actual de nuestra legislacion y de las opiniones religiosas. Para mí es incuestionable que la libertad que permiten las leyes del pais para profesar la religion que cada uno quiera, no autoriza la apostasia, y que en tales materias no pueden las leyes recibir estension alguna fuera de su precisa letra. En los tiempos en que la herejía, es decir, la negacion de un dogma era castigada con penas graves, la apostasia era castigada con penas aun mayores. No es lo mismo pues ser protestante, ser hereje, que ser apóstata y protestante. El jurisconsulto Merlin discutiendo las leyes que castigaban la apostasia, dice que toda esa legislacion concluyó en la Francia desde que fué permitida la libertad de cultos. Es decir que él juzga que la libertad de cultos autoriza la libertad para apostatar. Ha habido despues en la misma Francia cuestiones las mas graves sobre la materia y las cortes francesas han declarado que la liberatd de cultos no da libertad para la apostasia: que un sacerdote católico no puede impunemente apostatar y pasar á los grémios de las religiones protestante. ¿Ni cómo el Gobierno de Buenos Aires podria permitir que los sacerdotes católicos olvidando sus juramentos pretendiesen borrar el carácter sagrado que les dió la Iglesia, segun el cual recibieron los secretos de los particulares en el tribunal de la penitencia y ejercieron funciones las mas santas respecto á la conciencia de los fieles y aun respecto, á actos meramente jurídicos? En la Francia Señor, apesar de la opinion de Merlin, no se ha permitido la apostasia de ningun sacerdote católico, ni que él pertenezca á otra relijion que á la que le dió el carácter que investia.

Cuando el apóstata no es clérigo se ha tolerado la apostasía con la condicion precisa que la entrada en el gremio de otros religionarios no cause escándalo: que sea un acto tan privado como sea posible hacerse y que no haya ni reunion de los mismos religionarios.

Desde que la heregía o mas bien desde que el protestantismo es tolerado, han cesado naturalmente todas las leyes que castigaban la heregía ó que le daban efectos civiles en las sucesiones por testamento; pero ninguna ley ha permitido la apostasia que es cosa muy diferente; y yo creo que las leyes contra ella están vigentes en cuanto á los efectos civiles, y mas, que cualquiera que fuera la respuesta á la consulta del pastor de la congregacion evangélica alemana ella no tendria el efecto de alterar las disposiciones legislativas que no están derogadas.

Hay otras consideraciones, Señor, de la mayor importancia que no pueden olvidarse por un momento, que aunque no se refieran á las penas civiles sobre que consulta el Señor Pastor de la congregacion evangélica, tendrán sin embargo una influencia decisiva en la resolucion de los que quieran apostatar. Hablo de las leyes eclesiásticas que el Gobierno esta obligado tambien á hacer cumplir requerido que sea en su auxilio por el prelado de la Iglesia. La legislacion canónica autoriza al Señor Obispo Diocesano para imponer penas espirituales hasta la excomunion pública y solemne al catolico romano de su diócesis que apostatára y se hiciere herege, que en el sentido de las leyes importa lo mismo que protestante. El Gobierno no podria legalmente embarazar la accion de la Iglesia, ni garantir desde ahora al que apostatáre de las penas que le impusiere la autoridad eclesiástica á la cual habia estado sujeto.

Podria, Señor hacerse esto presente al Sr, Pastor de la congregacion evanjélica alemana. para que el que se presentare á apostatar ente él tuviese conocimiento positivo de las consecuencias que pudieran sobrevenirle.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.

Dalmacio Velez Sarsfield.

Marzo 7 de 1856.

Conforme con el precedente dictamen asesorado téngase por resolucion en este asunto: avisese en respuesta al Pastor de la congregacion evanjélica alemana, acompañándole copia autorizada del enunciado dictamen; trascribase al Asesor esta resolucion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Alsina.

Ministerio de Guerra y Marina.

Marzo 8 de 1856.

A fin de que no aleguen ignorancia los individuos que compren armas y articulos de guerra á los indivuos del ejército se publica el siguiente decreto imponiendo penas á los contraventores.

DECRETO.

Castigando á los compradores de armas y artículos de guerra.

Buenos Aires Enero 7 de 1830.

Art. 1.° Todo aquel a quien se comprobase haber comprado a los individuos de la tropa municiones en cualquier número que sea, armas, prendas de vestuario, ú otro artículo de guerra, sera penado por la primera vez en doscientos pesos de multa, y en su defecto en dos meses de prision.

2.° En caso de reincidencia, seran destinados los contraventores al servicio de las armas por el término de dos años en un cuerpo de linea.

3.° Comuníquese y publiquese.—(Registro oficial, libro 9.)

Comandancia Militar. Patagones, Febrero 28 de 1856.

Al Sr. Ministro en los Departamentos de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que el terreno en que se ha formado el Fortin Invencible es de la propiedad del ciudadano D. Marcelino Crespo, quien lo ha cedido á beneficio del Estado siendo muy laudable la conducta de este Sr. pues él mismo en su paylebot condujo la gente y todos los útiles para los trabajos del Fortin, y no ha cesado de prestar servicios con sus carretas, bueyes y los útiles que ha podido. Polo que me permito recomendarlo á la consideracion del superior gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Benito Villar.

Marzo 7 de 1856.

Acúsese recibo, previniéndole de las gracias á nombre del gobierno al ciudadano D. Marcelino Crespo por su generosa y patriotica donacion, publicándose.

Rúbrica de S. E.—Mitre.

EL NACIONAL.

Cria de ovejas.

Para la instruccion de los hacendados que se ocupan de la cria de ovejas, hemos traducido de la reciente obra de Mr. Leoncio de Lavergné el instructivo é interesante artículo que á continuacion publicamos. El, por los hechos historicos que refiere, harán ver la riqueza que espera á Buenos Aires de la cria de ovejas, mayor que la de los mas ricos minerales como está resultando en el pais mas productivo de oro como la Australia; y les demostrará al mismo tiempo que en pocos años, la carnes de ese ganado valdrá aun mas que su lana, como sucede hoy en Inglaterra. El ganado arisco irá ocupando nuestro territorio, mudando las costumbres de los hombres de campo, y llamará á la Campaña mil brazos estrangeros que no son aptos para la cria del ganado vacuno. Mucha parte de los capitales, y de la inmigracion estrangera se contraerán á esta rica produccion que por sí cria otras industrias accesorias que seran elementos de circulacion en lugares donde hoy las costumbres se forman segun el objeto de la ocupacion de los hombres, cria de ganados ariscos en vastísimos campos.

De las ovejas.

Lo mas notable en la agricultura inglesa comparada con la nuestra, es el número y calidad de su ovejas. Bastaria atravesar un camino de fierro, ó tomar cualesquier condado inglés, para ver que la Inglaterra alimenta muchas mas ovejas que la Francia; basta medir con una mirada estos animales, cualesquiera de ellos para convencerse de que ellas son mucho mas grandes, y que deben dar mas carne que las nuestras. Esta verdad que toca el observador mas imparcial, el exámen de los hechos viene á confirmar estas observaciones; el estudio de estos hechos toma proporciones inesperadas, y lo que para el simple viajero es puramente un objeto de curiosidad es para el agrónomo y el economista el objeto de investigaciones que le admiran por la inmensidad de sus resultados.

El cultivador ingles, ha observado, con ese instinto de cálculo que distingue á este pueblo, que la oveja es de todos los animales el mas fácil para alimentar, el que saca mayor parte de los alimentos que consume, y al mismo tiempo el que dá, para conservar la fertilidad de la tierra, el abono mas activo y mas caliente. En consecuencia, el pueblo ingles, se ha adherido ante todas cosas *á tener ovejas*; hay en la Gran Bretaña innumerables granjas que no tienen mas bestias que las ovejas. Entre tanto, que nuestros cultivadores se dejaban distraer por los cuidados de muchas otras cosas, la crianza de la raza ovejuna era de tiempo inmemorial considerada por nuestros vecinos como la primera de las industrias. El canciller de Inglaterra Presidente de la Cámara de los Lores, se sienta sobre un saco de lana, a fin de mostrar por un símbolo la importancia que la nacion da a estos productos. La carne de oveja, es tambien mui buscada por los consumidores ingleses.

Despues de cien años el número de ovejas ha seguido la misma progresion en Francia y en las islas Británicas: en ambos paises se ha doblado. Se calcula que en 1759 este número en cada uno de los dos paises debia ser de 17 a 18 millones de cabezas; hoy debe alcanzar a 35 millones. La estadística oficial francesa dice 32 millones, y Mac-Culloch llega a la misma cifra para el Reino Unido; pero en ambas partes, creémos que hay exageracion. Esta igualdad aparente oculta una desigualdad profunda. Los 25 millones de ovejas inglesas viven sobre una superficie de 31 millones de hectares, y los de Francia sobre sobre 53; para tener una cantidad proporcional a nuestros vecinos, necesitamos tener 60 millones de ovejas.

Esta diferencia ya sensible, se aumenta cuando se compara la Francia con Inglaterra propiamente dicha: las otras dos partes del Reino Unido no tienen mas que una pequeña cantidad de ovejas relativamente a su estension. La Escosia no puede alimentar, a pesar de sus esfuerzos, mas que cerca de 4 millones de ovejas. La Irlanda que deberia por sus pastos con la Inglaterra, no cuenta, a lo mas 2 millones de ovejas sobre 8 millones de hectares y no es esta la única señal de su inferioridad; la sola Inglaterra tiene 30 millones de ovejas en 15 millones de hectares, es decir proporcionalmente, tres veces mas que la Francia.

A esta desigualdad en el número se agrega una diferencia no menos importante en la calidad.

Despues de cerca de un siglo, independiente de los progresos anteriores que habian sido mas grandes en Inglaterra que entre nosotros, los dos paises han seguido en la educacion de los ganados, dos tendencias opuestas. En Francia, la lana ha sido considerada como el producto principal, y la carne como el producto accesorio. De esta simple distincion que parece poco importante á primera vista, datan las diferencias en los resultados, que importan centenares de millones.

Los esfuerzos hechos en Francia para la mejora de la raza europea de 80 años á esta parte, se reasume casi toda—en la introduccion de merinos. La España solamente poseia esta bella raza que se habia formado lentamente en las planicias de Castilla: la reputacion de las lanas españolas, empeña á muchas otras naciones de la Europa, muy principalmente á la Sajonia, á tentar la importacion. Habiendo salido bien esta tentativa, la Francia quizo ensayarla á su turno, y el Rey Luis XVI, solicitó y obtuvo del Rey de España, que le enviase una pequeña majada para su granja de Rambouillet. Esta majada que mejorada en cierta manera y transformada por los cuidados de que ella ha sido objeto, ha sido el tronco de casi todos los merinos desparramados en Francia. Otras dos razas, igualmente de origen español, la de Perpigñan y la de Naz, han sido sobrepasadas por aquellas.

Los propietarios y los granjeros franceses tentaron mucho para adoptar esta innovacion. Habiendo sobrevenido la revolucion, se pasaron muchos años, sin obtenerse ningun resultado de importancia; bajo del Imperio fué que las ventajas de la nueva raza comenzaron a sentirse. Habiéndose empeñado el movimiento de unos a otros, y mezclándose el entusiásmo, se hicieron sentir luego grandes beneficios.

Muchas fortunas de granjeros de los alrededores de Paris, datan de esta época. La propagacion de los carneros para continuar y multiplicar la raza, se hizo en los primeros años de la Restauracion una industria muy lucrativa. Un carnero de Rambouillet se vendió en 3,870 francos en 1,825. En efecto, cuando la oveja indigena dá apenas algunas libras de una lana ordinaria, los merinos dán el doble ó triple en peso, de una lana fina y de un precio mas elevado. Este peso era considerable, y pareció suficiente a nuestros criadores, que no se imaginaron otro; así es que la propagacion de los merinos fué considerada en Francia como el objeto supremo que debia relacionar la economía rural en la educacion de las ovejas. Cerca de una cuarta parte de las ovejas francesas se compone hoy de merino ó mestisos; el resto ha ganado tambien, ya en la carne, ya en la lana por el solo efecto de los cuidados mas inteligentes y de un mejor alimento; de suerte que se puede afirmar sin temor de exajeracion—que la renta en Francia en ovejas debe haberse cuadruplicado de un siglo a esta parte, bien que el número de este ganado solamente se ha doblado. Es mucho sin duda, un semejante progreso, pero vamos a enseñar uno mayor, refiriendo la historia de los ganados en Inglaterra en el mismo periodo de tiempo.

Siempre han habido muchas ovejas en Inglaterra; estas han sido célebres bajo de este respecto desde el tiempo de los romanos.

Las razas primitivas vivian en el estado salvaje, encuentran en las montañas sus últimos descendientes, en el pais de Gales, en la isla de Cornonvilles, y en la alta Escosia. Esta tendencia natural del suelo y del clima no ha hecho mas que fortificarse con el tiempo. Hacen cerca de tres siglos cuando el espíritu comercial y manufacturero se comenzaba a desarrollar en Europa, la crianza de ovejas en Inglaterra habia tomado una estension desmedida por todas partes; era entonces lana lo que se buscaba ante todas cosas, como en nuestros dias en Francia. Se denominaban las razas por de *lana larga* y *lana corta*; las primeras sobre todas eran muy estimadas.

Por el mismo tiempo en que el gobierno francés trabajaba por introducir en Francia los merinos, tentativas de igual género se hacian en Inglaterra. A ejemplo de Luis XVI, el rey Jorge III que estaba muy ocupado de la Agricultura hizo traer muchas remesas de ovejas españolas que estableció en terrenos de su propiedad. Las primeras importadas perecieron; la humedad del pasto les hacia contraer enfermedades mortales. Las últimas que vinieron se colocaron en un terreno mas seco y vivieron. Desde este momento quedó demostrado, que si el clima oponia algun limite á la propagacion de los merinos no era, al menos, un obstáculo invencible para su introduccion. Grandes señores, agricultores célebres, se ocuparon de naturalizar esta nueva raza; pero los granjeros hicieron desde su aparicion, objeciones mas fundamentales que las del clima: las ideas habian cambiado—se comenzaba á presentir la importancia de las ovejas como animal de carnicería. Poco á poco esta nueva tendencia prevaleció; la raza española fué abandonada por aquellos mismos que la habian elogiado, y hoy no existen merinos ni mestizos merinos en Inglaterra, sino en casa de uno que otro aficionado como objeto de curiosidad mas bien que de especulacion.

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

ballo, puse bajo su bandera negra trescientos valientes aventureros, y le envié todos los años tres veces á guerrear contra los moros ó á servir á sueldo á los reyes de Castilla, de Aragon y de Navarra, contra sus enemigos: despues le hice conocer á los enemigos del condestable, que eran amigos de su padre, y de sus parientes, y ensangrentó su espada en los bandos: Jimeno, de vuelta de cada una de estas espediciones, se me presentó mas gentil, mas valiente, mas cubierto de gloria: al mismo tiempo Jimeno sembraba en tí esa loca ambicion que te hizo penoso ser la esposa de un pobre montero; de esa ambicion que te ha perdido.... el mal ya no tiene remedio: cada cual habeis seguido vuestro camino, os habeis separado, y ahora os encontrais, por desgracia, frente á frente los dos en la casa del rey, los dos ofendidos, los dos celosos.... los dos amándoos aun, pero con un amor desesperado, horrible... mas de lo que parece horrible.

—Lo que ha sido, ya no tiene remedio padre Iñigo, contestó Teresa: por mi parte os juro que no habiendo sido esposa de don Juan de Albornoz, porque este es su nombre, no perteneceré á nadie... os juro que no tendré esposo mas que en el nombre.

—En lo que te pareces á una princesa y á una noble dama.

—Doña Blanca y doña Mencía.

—¡Oh! ¡qué tiempos! ¡qué tiempos estos! la impureza, la desgracia y la traicion por todas partes... y todo esto alentado por ese hombre, por ese condestable á quién Dios maldiga... esto es cosa de desesperarse... sin ese hombre.... ¡cuan feliz podrias ser Teresa¿... y acaso ¿quién sabe?....

—He venido á vos porque sé mucho, pero quiero saber mas; sé que Jimeno se llama don Juan de Albornoz; sé que Garcés no es mi padre... sé que tengo una madre, y que esa madre es la ermitaña de Nuestra Señora de Pero Alarcon.

—¡La ermitaña de Nuestra Señora de Pero Alarcon! esclamó con espanto Iñigo; ¿y quién te ha dicho eso?

—Mi esposo don Rodrigo de Sandoval.

—¡Oh! ¡esto es imposible! ¿cómo ha sabido eso don Rodrigo?

Teresa contó á Barba-larga cuanto la habia acontecido en la ermita y fuera de ella, la noche que fué elegida reina de las espigaderas.

—¿Pero tú no has oido á esa muger llamarte hija?... esto puede ser una mentira de don Rodrigo.

—No, no; Garcés me ha confesado al fin que no es mi padre, que me encontró siendo muy niña en una alquería de la vega de Granada despues de una batalla, y que me trajo á Castilla.

—Eso no prueba otra cosa, sino que eres hija de un moro, dijo profundamente Barba-larga.

—Bien: sea como quiera, yo necesito llegar á la certeza de mi origen, lo necesito de todo punto, y lo sabré. Vos me acompañareis á ver á la ermitaña.

—¡La ermitaña! ¡la ermitaña hace un mes que ha desaparecido!

—¡Que ha desaparecido! esclamó con violencia Teresa; y vos que sabeis todo lo que sucede en el Abrojo ¿no sabeis qué ha sido de ella?

—Sí, Teresa, si... sé que la pobre ermitaña duerme en la eternidad.

—¡Muerta!

—Sì, muerta.

—Pero aun nos queda don Rodrigo... don Rodrigo acaso recuerde algunas palabras, algun indicio que nos pueda servir de guia.

—Don Rodrigo ha buscado estos dias á la ermitaña, ha preguntado por ella ... ha indicado conocer que podia haber muerto, lo que significa...

—¿Qué?

—Que podrá saber mucho acerca del misterio de la muerte de esa muger, pero que cuando con tanto afan la buscan, no sabe acerca de tu origen mas que lo que te ha dicho.

En aquel momento se oyó cerca el sonido de una corneta; Barba-larga guardó silencio y escuchó con atencion: el toque se repetió por segunda y tercera vez.

—Me llaman, dijo, y segun la seña, para un asunto demasiado urgente; espera, hija mia, espera un momento.

Y lanzándose fuera, permaneció apartado de Teresa algunos momentos, y volvió al fin trayendo consigo á un montero.

Estaba mas pálido que de costumbre, y miraba á la jóven de una manera intensa: el montero se mostraba sombrio.

¿Amas á tu esposo Teresa? le dijo Barba-larga.

Teresa hizo su mohin de desden.

—Si tu esposo muriera.... añadió Barba-larga.

—Líbreme Dios de desear su muerte, pero si aconteciera no verteria por ella una sola lágrima.

—¡Teresa! ¡Teresa! contéstame como si estuvieras delante de Dios. ¡Sabias que don Rodrigo de Sandoval tuviese algun enemigo?

—Yo no conozco casi á ese hombre.

—Es que ese hombre ha sido encontrado por mis monteros muerto á hierro en el bosque.

—¡Muerto! ¡muerto! esclamó con un acento indefinible Teresa.

—Hubo un momento de solemne silencio.

—Pero ¿cómo conocen vuestros monteros á don Rodrigo? dijo Teresa.

—La noche de la fiesta de las espigadoras hice seguir á Jimeno y á ciertas gentes que habian aparecido en el bosque, y lo sé todo: á mas, este buen muchacho tuvo ocasion de ver á don Rodrigo, y hoy lo ha reconocido al encontrarle muerto.

—Pero, puedo haberse engañado.

—No, no; ademas de que le conoce, ha encontrado sobre él esta cartera.

Y Barba-larga sacó una cartera de seda y de ella algunas cartas de doña Mencía á don Rodrigo.

—¿Sabe ese montero leer? dijo Teresa.

—No: lo que en estas cartas se encierra, solo lo sabrán don Rodrigo, Dios y tú; dijo Barba-larga entregando noblemente la cartera á la jóven.

—Pero eso es estraño, dijo la jóven guardando la cartera; estraño de todo punto: ¿quién ha podido matar á don Rodrigo? ¿por qué?

—Sábelo Dios esclamó profundamente Barba-larga. Lo que importa ahora es que no puedan hacerte cargo de esa muerte! ¿Hácia dónde ha sucedido esa desgracia?

—Hácia la fuente de los Ciervos, dijo el montero.

—¡Oh! cerca de aquí, y aun no ha sonado por esta parte la montería, ni los perros, ni los gritos de los ojeadores. Guia Galvan, guia: á caballo Teresa, á caballo: añadió Barba-larga sacándola de las ruinas.

Poco despues el viejo conduciendo del diestro el caballo de Teresa, atravesaba á paso largo el bosque precedido por Galvan, que poco despues se detuvo en el lugar de la desgracia.

Allí permanecia aun don Rodrigo horriblemente ensangrentado: al verle Teresa, que no era dura de corazon, se conmovió, en tanto que Barba-larga miraba profundamente el cadáver.

—Yo conozco á este hombre, dijo hablando para sí: le he conocido en otro tiempo: era un aventurero, un bandido, y está muerto, enteramente muerto; añadio inclinándose sobre él y reconociéndole: puedes contarte por viuda, Teresa, lo que nada importa: Dios sabe bien lo que permite: estás recibida en la corte, cobras sueldo del príncipe.... eres hermosa, pura... acaso mañana... si olvidases los amores de Jimeno... y los olvidarás, si... yo lo espero...

—¡Oh! ¡eso nunca! ¡nunca! esclamó la jóven llorando, mas por la precaria situacion en que se encontraba que por la muerte de don Rodrigo.

—¿Cómo ha sucedido esto? dijo Barba-larga á Galvan.

—Ese caballero entró á rienda suelta en el claro.

—¿Solo?

—Solo.

—¿Y luego?

—Luego entró en el claro otro hombre á caballo vestido de negro y cubierto con un antifaz.

—¿Era noble?

—Noble parecia.

—¡Y ha sido ese hombre!....

—Sí, sí señor: provocó al otro, le despertò caballlo obligándole á desmontar, se dijeron algunas palabras irritantes y poco despues este caballero estaba por tierra: yo le conocia desde la noche de la fiesta de las espigadoras, y cuando quedó solo llegué á él, le registré y encontré esa cartera que fui á entregaros al momento, capitan.

—¿Y sabes si ha visto alguien á este hombre?

—Sí, sí señor: el médico y el bufon del rey.

—¡Ah! ¡ah! esclamó profundamente pensativo Iñigo: ¡esta debe ser alguna horrible intriga de corte!.... pero paréceme que se escuchan hácia aquí cuernos de caza y ladridos de perros; será necesario que te dejemos sola, Teresa.

—¡Sola! ¡sola con este hombre! esclamó aterrada la jóven.

—Es preciso: por mas que nada humano te haya unido á él, el mundo no debe saberlo y este es tu lugar, hija mia.

—¿Pero si creen que yo?....

—Nada creerán: afortunadamente, el bachiller Cibdadreal y don Aleluya han visto el cadáver: tus lacayos afirmarán que se desbocó tu caballo, tu debes añadir que monteros de la selva te han conducido á este sitio, en lo que por cierto no mientes: despues de lo cual, enterrarán el muerto, vestirás lutos, aparecerás mas hermosa con tu viudez, y acaso, acaso haya alguno que te haga olvidar á Jimeno.

—¡Oh, señor Iñigo!... no me abandoneis por Dios; esclamó llorando Teresa.

—¿Y qué quieres tu que haga entre la corte que dentro de poco estará aquí, un hombre que se encuentra pregonado y perseguido? no, pardiez... por lo demas, cuando quieras verme, ya sabes como puedes encontrarme. Y á Dios: no puedo détenerme mas, ya se escuchan cercanas las voces de los ojeadores; ¡ah diablo! ¡un javalí! un ¡javalí herido que carga sobre nosotros!

En efecto, un monstruoso javalí, acababa de aparecer en el claro, y adelantaba bufando hácia nuestros personages, con mas rapidez de la que nosotros podemos esperar, y aun mismo tiempo Barba-larga y Galvan armaron cada cual un venablo en su ballesta y dispararon: las dos jaras se clavaron silbando en el cuerpo del javalí que dió una vuelta sobre sí mismo y cayó muerto.

—Hagamos la pieza de una manera completa, dijo Barba-larga cediendo á su aficion de cazador; y yéndose al javalí con el cuchillo desnudo, le degolló, le cortó una oreja como en señal de posesion, y guardándola en su cinto y despidiéndose rápidamente de Teresa, se perdió entre los árboles á tiempo que de-

El mas gran promotor de esta preferencia fué el célebre Bakewill, hombre de genio en su género, y que ha hecho tanto por la riqueza de su pais como sus contemporáneos Arkwright y Watt. Antes de él los carneros se mataban de la misma edad que entre nosotros, es decir, hasta los cuatro ó cinco años. Pensó él justamente que si era posible llevar los carneros á su completo desarrollo antes de esta edad, poniéndolos por ejemplo en estado de ser muertos á los dos años, se doblaba por este solo hecho el producto de este ganado. Con esa perseverancia que caracteriza aquella nacion, prosiguió él en su granja de Dishley-Grange en Leicestershire la realizacion de esta idea, y concluyó despues de muchos años de esfuerzos y de sacrificios por alcanzar su objeto.

La raza obtenida así por Bakewill lleva el nombre de *nouveaux Leicester*, del nombre del condado, ó de *Dishley* del nombre de la Granja donde ella ha tomado su orígen. Esta raza estraordinaria, sin igual en el mundo por su precocidad, produce animales que á la edad de un año han adquirido todo su desarrollo y volumen y en todo caso, lo tienen antes de que se complete su segundo año.

(*Continuará.*)

Industrias mal sanas.

Hemos sido favorecidos con la comunicacion del precioso documento que publicamos a continuacion, en que el Asesor de Gobierno emite su juicio con respecto a la legislacion que recomienda se adopte para reglamentar la ubicacion y establecimientos de aquellas industrias que por las materias que descomponen, ó la emanaciones que exhalan, causan desagrados insoportables a los vecinos, ó amenazan deteriorar el aire que se respira.

Nuestras sociedades tienen hasta hoy un carácter que les es peculiar. Donde la industria fabril no tiene antecedentes, la legislacion nada ha de tener previsto para los casos nuevos que vá presentando la introduccion de ciertas industrias y manipulaciones que se desarrollan con el progreso de la poblacion y de la riqueza. La legislacion española misma es escasa de disposiciones a este respecto, como que fué siempre limitada en la Península la esfera en que se ejercitaba la accion industrial.

Las naciones que como la Inglaterra y la Francia han debido proveer desde temprano á los inconvenientes que resultan del egercicio de ciertas industrias, siguen, como lo apunta el Asesor de Gobierno sistemas diversos que emanan de principios distintos en cuanto á los derechos primordiales de los ciudadanos; y recomendamos especialmente la lectura de la luminosa esposicion que de estas diferencias hace porque llega la época en que la atencion del legislador ha de ser urgentemente llamada á proveer de reglas para el egercicio de ciertas industrias que afectan el aire ambiante en su alrededor ó producen otras incomodidades que hacen insoportable la vida á los vecinos.

Como estas causas de perturbacion toman formas distintas y solo afectan localidades especiales no estará demas señalar algunas de las facultades asignadas á las autoridades municipales en las grandes poblaciones norte-americanas, para remover estas causas; tales como nombrar guardianes de la salud pública, autorizados para entrar de dia en toda clase de edificios, sitios y terrenos, é informar sobre su estado en cuanto puedan afectar al público; y á peticion de parte, notificar á los dueños de cualquiera profesion, negocio ó industria nociva á la salud pública dén en un termino señalado las razones porque no pueden suspender ó remover su negocio, resolviendose sin apelacion lo que conviniere, bajo multa que no exeda de mil fuertes y prision que no pase de un año á quien desobedeciere, ó ambas cosas.

—El mismo consejo de salud pública puede prohibir, durante ciertos periodos del año el enfardelar ó desenfardelar provisiones saladas, y ordenar que sean removidos de la ciudad, como asi mismo la introduccion de cueros, trapos, &a. en las épocas designadas.

Hacemos estas ligeras indicaciones para mostrar cual es la autoridad que en estos asuntos interviene y cuales los derechos que el público tiene para estorbar la continuacion en ciertos limites de las industrias nocivas á la salud pública ó que infestan el aire ambiente á punto de hacer insoportable la existencia en las vecindades.

Sábese cuales son nuestros antiguos hábitos de desaseo, y el poco cuidado que se pone en impedir la creacion de malos olores, producidos por la putrefaccion; pero tan rápido es el acrecentamiento de la poblacion, que establecimientos que pocos años ha estaban fuera del recinto habitado de la ciudad quedan hoy en puntos centrales, donde millares de personas sufren los perniciosos efectos de su vecindad.

Exmo. señor:—

El progreso naciente de Buenos Aires, y las nuevas industrias que todos los dias aparecen, creará continuamente cuestiones y dificultades como la que se suscita entre el Sr. Billinghurst y los vecinos del establecimiento que pretende levantar. Ya otra semejante ha ocurrido entre el Sr. Muñoz y los vecinos del Retiro, respecto á un horno de cal. Entre tanto, Sr., yo, que tengo el deber de dar al gobierno en esas cuestiones un dictámen meramente jurídico, no encuentro antecedentes legales de donde partir. Hay un decreto del año 22 que ordena que los hornos de ladrillo no puedan establecerse á menos de una legua de la plaza principal.—Esto es todo lo que tenemos en cuanto á la policía del trabajo. Pero yo no creo que V. E., que tiene las facultades para dejar sin efecto ese decreto deba precisamente encerrarse en sus disposiciones como una ley limitativa de la autoridad del gobierno.—Ese decreto es tambien contestado por la tolerancia de fábricas dentro de la traza de la ciudad, mas dañosas ó incomodas que el humo de los hornos de ladrillo; se le da á su letra una estricta interpretacion diciendóse que no habla de los hornos de cal. Yo creo Sr. del todo necesario un decreto ó una ley sobre la policía del trabajo que libre á la industria, del arbitrario administrativo, y que comprenda á lo menos las industrias mas comunes en el pais, para que sepan los empresarios si pueden ó no ponerlas en práctica, ó si se han de sujetar á prévias licencias.—Nada tampoco se habrá conseguido en resolverla cuestion sobre un horno de baldosas, si quedan subsistentes, dentro de la ciudad, las jabonerias, fábricas de velas, mataderos de ovejas &a. &a. El trabajo de las artes, es de tan alto interés para las poblaciones, que la policía social debe dirigir todos sus esfuerzos hácia su conciliacion con los derechos de las propiedades vecinas donde establecen sus fábricas ó talleres, buscando los medios de hacer vivir en el mismo territorio los intereses en apariencia mas contrarios. Este es el grande objeto á que deben tender las disposiciones de las leyes y decretos del gobierno de Buenos Aires.

En Inglaterra nada se administra por el gobierno bajo un plan general y uniforme ni bajo su direccion. La actividad pública se distingue sobre todo por la falta de un poder administrativo soberano que en otras partes es el regulador necesario de la mayor parte de los trabajos, que se mescla casi directamente en todo.—Nada hay allí que reemplace la tutela preventiva, ó que presida á la formacion de las categorias tan numerosas de los establecimientos industriales designados bajo las calificaciones de, *insalubres, peligrosos é incómodos.*—La Inglaterra se ha librado enteramente de esos reglamentos preventivos que en el continente puede decirse que son la ley comun de todos los Estados. Pero hay en el derecho inglés varias y detalladas disposiciones que tienen por objeto impedir las incomodidades ó los perjuicios que ellos traigan. El sistema inglés está reducido á evitar esos perjuicios por leyes penales, cuya aplicacion deja á los tribunales—Pero no hay clasificacion arbitraria de industrias, no hay obligacion impuesta antes de formar ningun establecimiento industrial de una sucesion mas ó menos complicada de procedimientos administrativos: todo se puede hacer sin haber obtenido autorizacion alguna.—La ley inglesa se ha abstenido de impedir la libertad de los emprendedores de industria que quisieran formar establecimientos perjudiciales ó incómodos á los vecinos, y no se encarga de querer y obrar por estos, sino que se límita á determinar las acciones ó las omisiones de que los industriales deben abstenerse y que no podrian cometer ú omitir sin espouerse á castigos merecidos y despues los deja á su libre arbitrio, y bajo la jurisdicion de las córtes de equidad.

La Francia por el contrario ha creado en esta parte la mas pesada tutela administrativa.—Hay ya 350 especies de establecimientos industriales calificados como peligrosos, insalubres, é incómodos; y á toda esta clasificacion arbitraria en el poder administrativo la ha sujetado en sus tres clases, y la ha sometido á la necesidad de una autorizacion previa y al axacto cumplimientos de los mil reglamentos y prescripciones sobre cada una de esas industrias perjudiciales ó incómodas. Despues, desde que una fábrica, un taller se ha construido ó se trabaja en el con arreglo á los reglamentos vigentes, ya no se puede ocurrir á ninguna autoridad para reparar el mal que los vecinos puedan sufrir.—La práctica Sr. como lo dicen los mismos escritores franceses ha demostrado la insuficiencia y la imposibilidad de reglamentar el ejercicio de las industrias que pudieran ser perjudiciales ó incomodas.

Nosotros no hemos adoptado ni uno ni otro sistema, y las artes y la industria estan absolutamente libradas al arbitrio del gobierno y á los antecedentes que se cría para la resoluciones de cada cosa particular antecedentes las mas veces equívocos y nacidos de personas que acaso no tienen inteligencia alguna de la industria de que se trata de las precauciones que pudieran tomarse, ó que carecen de la esperiencia del conocimiento verdadero de los hechos que perjudican ó incomodan al vecindario. En el caso particular de que se trata, yo, Sr. sin ley, ni decretos precedentes sin conocimiento exacto del local en que se trata de poner la fábrica de baldosas, puedo unicamente formar una opinion dudosa por el informe del Sr. gefe de policia, y asi será en la succion, suponiendo siempre que en la policia ha de haber los conocimientos precisos de todo arte ó industria como de los efectos que de ellos resulten, y en fin, que la policia urbana que tenemos, ha de suplir a tantas leyes como en otros pueblos han sido necesarias para reglamentar ó legislar la policia del trabajo.

Despues de esto Señor, solo puedo decir a V. E. que en virtud del informe del Sr Gefe de Policia y del Consejo de Higiene, V. E. puede servirse dejar sin efecto el decreto de 18 de Enero que mandó suspender el trabajo que hacia el Sr. Beillinghurst para poner en el terreno alquilado al Estado un horno de baldosas, todo sin perjuicio de las disposiciones que en adelante se tomarán respecto á esos establecimientos, ó cuando el espresado horno fuese perjudicia ó gravemente incomodo a la poblacion que en lo sucesivo puede ocupar ó edificar los terrenos inmediatos.

Cáspita con los mansos!

Que divertidos son los moderados cuando son inmoderados! ¡Qué se muestre agresivo' quien nunca ha deseado ser un santo, paso; pero la agresion de parte de los que solo hablan de moderacion tiene cierto tinte de enagenacion mental que sorprende y aterra. Comprendemos ahora como animados del mas santo celo, podian los inquisidores antiguos recomendar a la misericordia de la justicia el infeliz hermano que le entregaban para que quemase vivo.

Son lo profundo de las convicciones lo que a veces nos hace injustos para con los otros; pero al travez del prisma se desliza sin quererlo un poco de hiel y algo de las perversas intenciones que el resentimiento hace concebir.

Tales son los artículos que trae el *Orden* en la semana pasada, escritos dice "en el tono vehemente del patriotismo indignado contra la propaganda insensata del error."

Hemos visto mas de una vez estas santas indignaciones, que traen todas las tempestades del *buen sentido*, como llaman prudentemente a la ignorancia confesada de los que de economistas usurpan el nombre.

Bastaria tomar la *Presse* redactada por Emilio Girardin en 1851 y 1852 para encontrar trozos enteros de este mismo sistema de injurias moderadas lanzadas contra todos los buenos principios, hasta producir el 2 de Diciembre, en nombre del órden, la moral, la religion y la propiedad; y el árbol no debe ser juzgado sino por sus frutos.

Por lo que a nosotros respecta estamos lejos de aceptar ninguna de las calificaciones que indirectamente nos vienen en esos debates, en que bajo la sombra de principios se discuten personas. ¡De que se trata a la víspera de elecciones? De personas, nada mas que de personas; y á personas sirve el "Orden," por sus fundadores, por su mal éxito, y por sus afecciones.

Nosotros no hemos mirado en las cuestiones que se suscitan en la República Arjentina, ni los hombres en ellas comprometidos, ni nuestro interés personal, sábenlo todos los que saben estimar los sacrificios. La República es para nosotros no solo el momento presente, sino el porvenir de estos paises; y ese porvenir es necesario fundarlo desde ahora, con instituciones y prevision que muchas veces contrarian la opinion dominante en la sociedad, ó en una parte de ella.

Hay entre nosotros quienes despues de haber presenciado los vergonzosos escándalos que ha producido el sistema de instuciones que rige hoy á una parte de la Europa, vuelven á su pais empeñados en inocularnos los vicios y traernos los resultados de ese sistema. Los escritos del *Orden,* son la décima edicion en ideas, en palabras, en imputaciones, de los que produjeron aquellos resultados.

No ponemos en duda de que tambien se muestren entre nosotros las exageraciones que por oposicion tocan las ideas estremas; pero hay siempre calumnia y mala intencion en pervertir las cuestiones, y disimulando intereses personales, denigrar los grandes principios en que la libertad reposa.

Jamas hemos dicho "el pueblo quiere hombres de juicio, *amigos y sostenedores de la paz*", porque aunque muchas veces el egoismo de la muchedumbre quiera la paz, el hombre de estado, sabe que la paz en ciertas circunstancias, puede comprarse con la *deshonra*, y con la ruina.

Cafulcurá se está riendo hace un año de vuestras predicaciones de paz, con que habeis enervado, envilecido, degradado el carácter de las poblaciones, que huyen como mujeres en presencia de una chuza. Esa es vuestra obra; esa la de los hombres de juicio, amigos y sostenedores de la paz. Amigos y sostenedores de la paz son los que se encargaban sin que la cara se les cayese de vergüenza de representar ante su gobierno, y apoyarlo con informes verbales, las razones para destituir y enjuiciar á su propio gobierno.

Sostenedores y amigos de la paz eran los que en 1827 con los mismos gritos de paz, de cansancio, de egoismo, esterilizaron la victoria de Ituzaingo y dejaron la situacion de la Banda Oriental que nos ha costado doscientos millones de duros despues, y las atroces guerras en que nos hemos envuelto.

El 1.° de Diciembre, ahí estan los manifiestos, era la paz, lo que pedian los malvados que encendian la guerra.

El deseo de la paz, detuvo nuestras legiones en el Arroyo del Medio, y nos hizo el hazme reir de quienes, pasado el conflicto, declaran hoy que esos tratados no tienen ulterioridades. El deseo de la paz hizo, para que no pudieramos defendernos, disolver ese ejército, como habia disuelto el del 13 de Julio, y malbaratar los millones invertidos en apréstos militares, hallandonos luego Cafulcurá sin soldados, sin caballos, sin voluntad siquiera para resistirlos; y al autor de todas estas imprevisiones con que se libraba el porvenir del pais á la verguenza y á la ruina, por servir á celillos personales y á ambicioncillas solapadas, es condecorado con el pomposo título de *Economista del buen sentido!* Eso produce el buen sentido, el sentido de la ignorancia en las cosas públicas.

El Consejo Consultivo.

La seccion militar de este cuerpo deliberante ha publicado su informe sobre reclutamiento del egército, aconsejando llamar al servicio á la juventud del Estado, desde la edad de diez y ocho á veinte y cinco años, designando á la suerte el número de los que fuesen necesarios para llenar los cuadros del egército."

Cualquiera que sea la practicabilidad del Consejo dado, aplaudimos el principio avanzado en él, y es la obligacion de todos los ciudadanos de pagar su contribucion de sangre al Estado.

No son bultos los que se necesitan, no son brazos los que escasean. Es dignidad de las armas, espíritu bélico, sentimientos elevados los que han desertado de nuestras filas. Necesita mas ennoblecer el ejército, llevarle contingentes, no solo de brazos y de valor, sino de sentimientos, de amor á la patria, de respeto á sí mismos en los que lo componen.

Nosotros aconsejariamos al Gobierno convocar las Cámaras, y pedirlas autorizacion para reclutar el egercito, como lo exijan las circunstancias actuales, sin escluir por eso que se ocupen de regularizar el servicio para lo sucesivo. El egercito necesita prontos y eficaces ausilios, moral que le falta, y esa debe llevarsele á la brevedad posible, por medio de leyes energicas, de medidas de salvacion que muestren que el sentimiento de nuestra propia dignidad no está embotado, y que tenemos los medios de escarmentar á nuestros enemigos, y mostrarnos dígnos de las épocas mas gloriosas de nuestra pasada historia.

Insertamos á continuacion dicho dictámen el cual fué mandado repartir y deberá ser discutido en la sesion de esta noche:

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

El Consejo Consultivo ha tomado en la debida consideracion la nota del Sr. Ministro fecha 13 de Febrero último, por la cual pide á esta corporacion su opinion sobre el mejor sistema que pueda adoptarse para el reclutamento del Ejército del Estado, y habiéndo oido el parecer de su Seccion militar, ha creido (aproximándose á la juiciosa opinion del Gobierno manifestada por el Sr. Ministro en la citada comunicacion) que, siendo notoriamente deficientes las medidas señaladas por la ley de 7 de Diciembre de 1823, medidas que el Gobierno ha empleado con toda la eficacia posible al objeto, sin útil resultado, no queda otro recurso que el de una ley de reclutamiento, basada en las que sobre la materia han adoptado las naciones mas adelantadas.

El Consejo cree, pues, que un sistema de reclutamiento que concilie los intereses del Estado y los de las familias, es cuanto debe buscarse en la ley de la materia. A este objeto altamente importante podria atenderse con el llamamiento al servicio á la juventud del Estado, desde la edad de diez y ocho à veinte y cinco años, designando á la suerte el número de los que fuesen necesarios para llenar los cuadros del Ejército, sin perjuicio de los enrolamientos voluntarios y demas medidas á que provee el sistema mixto.

Al indicar el Consejo la disposicion de hacer depender de la suerte, la reparticion de un impuesto de que todos parece debieran participar en obsequio de su pais, no desconoce lo que la critica puede emplear para combatirla, pero hasta ahora se ha podido encontrar sistema de mas fácil, útil y equitativa aplicacion. Por otra parte, las disposiciones de la ley en sus diversos detalles, ya sobre el tiempo de servicio, ya sobre la manera de hacer el llamamiento por juzgados, secciones ó departamentos, ante un consejo de ejecucion, que presidirá los actos y decidirá de ellos, como sobre las diferentes excepciones que la justicia, la humanidad y la convenencia deben establecer, constituirán las garantias de su aplicacion.

El Consejo, que ha sido instruido por la nota del Sr. Ministro de los trabajos que ese Ministerio tiene adelantados sobre el particular, y que está penetrado de la ilustracion del Gobierno, cree que con lo espuesto habrá sastifecho los deseos de la Superioridad, dejandole en todo lo demas la confeccion de la ley que deba someterse en oportunidad á las Honorables Cámaras.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ignacio Alvares y Thomas—Tomas Iriárte, Julian Martinez—Francisco Seguí—Valentin Cardoso.

Todo un programa de elecciones.

Aunque los cargos no se dirigen a nosotros, como nuestras ideas no son las del "Orden" creemos digno del conocimiento de nuestros lectores, el siguiente programa:

"La "Tribuna" es lógica con sigo misma cuando ataca en la Confederacion a *Carril* y á *Gutierrez*; a los viejos federales y unitarios que han cambiado sus nombres de partido, por el glorioso nombre de argentinos que nos legaron los fundadores de la Patria.

"Es lógica cuando ataca en la Banda Oriental a *Lamas*, el primero de sus publisistas; y en Buenos Aires a *Peña* el economista del buen sentido; a *Frias* el apostol ferviente de las ideas sanas y morales."

El vínculo está pues establecido. Gutierrez, Carril, Lamas, Peña y Frias.

"La solidaridad de los redactores del "Orden" es completa y sin reserva."

CRONICA LOCAL.

Contrato para la navegacion del Salado.—En el *Eco Político y Religioso* del Tucuman, que hemos recibido hasta el 9 del pasado, encontramos lo siguiente sobre una contrata hecha para la navegacion del Salado:

"Todos saben que el Dr. Bruland marchó para bajo animado de grandes pensamientos de utilidad y progreso para la República. Desde Santiago, ha mandado á uno de los socios el Sr. D. Pedro Echeverri la siguiente:

"Copia de los principales artículos de la contrata del Sr. Smith y compañía con el Gobierno Nacional.

"El Gobierno concede á la casa Smith la esclusiva por quince años, para hacer el tráfico comercial y de pasageros, con buques de vapor en los rios Salado y Dulce, de la Confederacion.

"Los vapores de la empresa, libres de impuesto y mercaderias de su borde, serán exoneradas de la mitad de sus derechos.

"Los buques de vela podrán traficar libremente.

"Tan luego que la empresa empiece el tráfico del Rio Salado, se declaran libres y francos, los puertos para la esportacion de mercaderias de Ultramar á Bolivia.

"Concesion á la empresa sobre la costa del puerto del Rosario: una area cuadrada de terreno de 200 varas por lado, para construccoin del muelle, y almacenes de depósito, igualmente sobre la costa del puerto de Santa-Fé, todo quedando por propiedad de los empresarios vencido el término del privilegio.

"Proporcionará tambien el Gobierno Nacional cuarenta cuadras cuadradas en propiedad a cada individuo, ó familia; que la empresa colocase en la costa del Salado, al objeto de cortar maderas, y con la calidad de establecerse y poblar allí: y si los parages que se designaren al efecto estuviesen espuestos al peligro de indios, el gobierno prestará fuerzas para su proteccion.

"El maximun del importe del flete de la carga por los buques de la empresa, será *seis reales fuertes* por arroba entre el Rosario y Matará, y *ocho reales* entre dicho puerto del Rosario, y el punto mas alto del Salado.

"Los empresarios deberán emprender a mas tardar, en el mes de Marzo próximo, un viaje esploratorio del Salado, y empezar la obra a que se comprometen, de despejar a su costa los obstaculos de navegacion.

"La empresa deberá estar lista para empezar el tráfico del Salado, á mas tardar en todo el mes de Octubre de este año.

"Los empresarios, se comprometen á allanar á su costa los obstáculos, que el rio *Dulce* presente para su navegacion, á empezar su tráfico de cinco años.

"En todo el año 57, deberán hacer un viaje esplorador del rio Dulce. La casa Smith recibirá en acciones los capitales para la empresa, debiendo ocurrir los interesados dentro de 90 dias á mas tardar—*Santiago Derqui—Smith y Ca.*—Es extracto *Bruland.*

"Santiago, Enero 31 de 1856."

Crónica teatral.

Se nos pide la insercion de la siguiente "Crónica Teatral" publicada en Montevideo, referente a la compañía que allí trabaja y que debe hallarse entre nosotros el 14 del corriente:—

Alarcon.

y reminicencias de la Consola.

El Teatro ha contribuido a festejar el hecho magno de la inauguracion de una nueva época de prosperidad y paz para la República.

Anteayer y ayer ha estado embanderado é iluminado estraordinariamente y se ha cantado el Himno Nacional antes de comenzar la representacion Anteayer ocupababan un mismo palco varios Representantes que hasta algunas horas antes habian debatido con calor opiniones contrarias, pero que, a la altura de la civilizacion actual, se hallan identificados ya en un solo hecho que unos y otros prepararon, produjeron con igual dignidad, con igual merecimiento; porque diferir de ideas implica libertad, ennoblece y enzalza la opinion triunfante, siendo todo lo contrario, casi siempre, la unanimidad del voto, que va atada por lo comun al envilecimiento. En dicho palco estaba el Sr. Palomeque, Presidente de la Cámara de Representantes y el Dr. D. Mateo Magariños miembro de ella.

Concluido el himno el Sr. Palomeque dió vivas a la República, Constitucion é Independencia; vivas contestados con la efusion del sentimiento patrio. De otro palco surjió un hombre con otro viva personal que hizo crispar de indignacion las fibras de muchos.

En esa noche el teatro no fué tan concurrido como anteayer, la representacion no tan hermosa; pero el desempeño de los actores estuvo bien. y....[Aquí empezarán las maldiciones del impresor y de los artistas] y la cazuela....preciosa. Porque pese lo que pese al impresor y al artista, nosotros no podemos abandonar el resabio en que hemos caido; siendonos mas fácil, mas cómodo y lisonjero abandonarlos, para trepar a la cazuela y posar nuestro pensamiento en cada uno de los ángulos de aquel paraiso. Sin embargo, nos contentaremos con decir aquí que las dos gotas de agua de nuestra última Crónica, por una coincidencia rara, llegaron a estar juntas en dos lunetas; que el delicioso fuego de la mirada de una, llama en que han ardido todos, todos los que van al Teatro, desde el anciano de 80 años hasta el mas frio adolescente, transmitida viva y embriagadora por los vidrios de nuestros gemelos, nos transportó, quizá en extasis, al suelo de Andalucia con su clima y sus mujeres.

....

II.

Alarcon es un drama bellísimo del distinguido Eguilaz autor de *Verdades Amargas.* Cada una de sus estrofas a mas de la elegancia de lenguaje, fluidez del verso y hermosura de rima, traduce una filosofia profunda y una concepcion brillante. La inteligencia sigue con un interés creciente y ajitado, la imaginacion del poeta reconcentrada en los arcanos del corazon del hombre y recorriendo con paso seguro y fácil las sinuosidades de la existencia en sus horas de pasion y de dolor. La Sra. Matilde y los Sres. Torres y Lopez han sido los héroes de esta representacion por sus roles y por sus talentos. La pasion y el dolor con sus bellos y sublimes colores para la primera y el último; la pasion y el dolor con su espresion desgarradora y con sus horrorosos tintes, encomendados al talento dramático del Sr. Torres. Este especialmente y la primera dama han sido llamados a la escena con inusitados aplausos y con vigorosos bravos: puede decirse que el jiboso Alarcon ha hecho mas efecto aun que Andres con su *carcajada*, y que la bella y apasionada Elvira no ha desmerecido de Adriana ó Lola.

En la noche del sábado habia bailado la bien formada y agilísima Paca; ayer bailó la morena Andaluza, la zalamera, Encarnacion con sus ojos de vesubio, su esbelta taila y su esquisita su arrebatadora sal.

Ayer el teatro ofrecia á la vista del espectador una concurrencia mas varia y quizá lucida. ¿Y la Cazuela?—La Cazuela ornada, muy ornada en esa noche; pero hallábase un vacío en donde dos noches antes la luz de una mirada y los "pensamientos de una cabeza" derramaban en nuestro espíritu una mezcla de dulzura y sinsabor indefinibles: era que el proscenio y un palco habian usurpado a aquel paraiso la luz de la mirada y la hermosura de los pensamientos.

Terminó la funcion de ayer con la linda peti-pieza "No hay humo sin fuego". Oh! la Sra. Matilde, la verdadera *Hija de las Flores*, nos arranca bravos con entusiasmo siempre que tiene á su cargo la inocente coqueteria. Podrá haberla, pero todavia no hemos visto mas picardia ni mas encantadora gracia en roles semejantes. Y la peti-pieza de anoche se prestaba admirablemente al desarrollo de estas propiedades: tan llena de equívocos, y tan bellos, tan atrevidos é inocentes á un tiempo! La misma artista no podia resistir á la picardia de esa imaginacion que ha sabido reunir tanto atrevimiento á tanta candidez, ó que ha sabido identificar propiedades tan opuestas.

Así la veíamos reir á su pesar, cuando decia su estrañeza por que los hombres se enfadasen tanto de una debilidad en la muger que ellos cometen á cada paso; y despues de sus apariencias de rea conyugal, cuando creíamos que se iba á encerrar con el criminal objeto de su adoracion, es para morirse de risa verla sacar con complacencia un largo habano, encenderlo y entregarse en inefable deliquio al afortunado rival de su marido.

No queremos concluir estas líneas sin que, espresando nuestro deseo é interpretando el de muchos, pidamos al empresario del teatro, que aproveche la buena voluntad de la Sra. Valle para complacernos en la primera funcion respecto á esta bailarina. Creemos poder abrigar esta esperanza y la abrigamos.

Cristino Taguaso.

El teatro dramático entra en su convalecencia, las dos últimas noches de representacion nos lo prueban; disipados los temores y alarmas que agitan a la poblacion, esta ha vuelto sus miradas al teatro, punto de sus nocturnas reuniones donde al paso que gozaba de un agradable solaz, manifestaba su aprecio a los artistas que tanto se esfuerzan por merecerlo.

Anoche tuvo lugar la representacion del lindisimo drama que lleva por título "Alarcon" no trepidamos en asegurar que este ha sido uno de los mejores que la empresa ha presentado de algun tiempo a esta parte. El Sr. Eguilaz ha querido probar con composicion de su "Alarcon" que trata con igual soltura y destreza al género familiar como el caballeresco; sus obras, Verdades Amargas y el drama dado el Domingo nos prueban esta verdad, amargas tal vez para los que muy de ligero criticaron la primera produccion de este escritor. Si nos propusieramos analizar las bellezas de que abunda esta obra gefe en su género no serian suficientes los estrechos límites de un artículo de diario, que escribimos, mas por dar un bravo a los actores, que por añadir ojas a la corona literaria que ciñe las sienes del jóven poeta.

El desempeño de los artistas no ha desmerecido en lo mas mínimo el mérito de la obra: la señora Matilde comprendió como siempre comprende los roles que se le confian y en el que desempeñó el domingo fué justamente aplaudida. La Sra. Rodriguez (Da. Carmen) estuvo en el papel sério y poco simpático, tambien como en los característicos sus favoritos.

El Sr. Lopez vemos con gusto que no nos hemos engañado al juzgarle un buen actor, en el rol de Moreto ha dejado airosos a sus apasionados mostrando que estudia y se consagra esclusivamente a su arte. Continua jóven actor, haz abnegacion de algunos pasatiempos propios de tu edad, y tu nombre será imperecedero entre nosotros.

Todos los demas actores estuvieron a su altura correspondiente distinguiéndose entre los cortesanos el Sr. Lutgardo Gomez.

El señor Torres, aunque este artículo haya sido escrito casi esclusivamente como un tributo á sus estraordinarios esfuerzos por agradar en el rol de Alarcon, nos disimulará nos ocupemos de él al concluir. Las impresiones que este actor nos ha causado esa noche muestran á la evidencia su conocimiento del corazon humano y lo meditado de su estudio; momentos tuvo esa noche en que fué dueño de todo el auditorio, nuestro aliento en esos momentos estuvo comprimido por temor de perder una sola de sus palabras en las que sí admiramos el talento del autor, apreciamos al digno interprete. Muchas veces hemos oido hermosos trozos de poesía que su solo relato nos hacia aplaudirlos, pero que desvirtuados por la persona que los recitaba, nos hacian, cuando menos, permanecer frios espectadores; no ha sido así esa noche, á mas del indispensable mérito de la composicion, Torres desembolvió ciertos conceptos de un modo tan artístico, que no pudimos ménos que dejarnos llevar del entusiasmo general aplaudiendo estrepitosamente. Hemos su-

frido con él, con él participamos de sus ilusorios momentos de esperanza y con él nos entregamos á la exasperacion al ver desaparecer la única luz que adoraba en el obscuro horizonte de la vida, al conocer el engaño que padecia la que él creia correspondia á su amor. Estos triunfos ha obtenido el Sr. Torres en su creacion de Alarcon, triunfos tanto mas gratos para él por ser un drama que no ha visto representar á su gran modelo, el Sr. Valero; si algo nos atreveriamos á pedir al Sr. Torres, seria que hubiera economizado un poco de fuego en ciertos momentos, pues creemos que así habria resaltado mas el claro oscuro y no se hubiera cansado tanto; le pediriamos tambien alguna deformidad mas en su figura y la preparacion de su rostro: esa noche estaba mas bien interesante que feo, ciertamente que no era el peor entre los que se ensangrentaban con él en sus diabólicas sátiras. Creemos que nuestro actor no recibirá con disgusto esta observacion que solo tiene por objeto sus buenos éxitos.

No cerraremos este articulo sin dirijir unas cuantas palabras á la empresa que tantas pruebas nos dá de su buena voluntad en servicio del público. La temporada toca á su término y en muy pocas funciones de ella hemos visto figurar al Sr. Garcia Delgado; este actor goza de la aceptacion y simpatia general, y el género clásico que tan aventajadamente esplota, es tambien el favorito del público; asi pues, esperamos tenga la empresa la complacencia de darnos alguna buena comedia, como Jugar por Tabla, Fortuna contra Fortuna, El arte de hacer Fortuna, ó siquiera otra del gran repertorio del Sr. Delgado.

Reciba pues la empresa y la compañia nuestro mas sincero parabien, la primera por las muestras de vida que empieza á dar el gusto por el teatro y la segunda por su brillante desempeño en la funcion.

El Sr. Fragoso y la Sra. Matilde en la peti-pieza; bien, muy bien, la señorita Encarnacion y el cuerpo de baile como siempre.

S.

San Fernando.—La concurrencia inmensa que acudió ayer á este pueblo era inusitada.—Mas de teinta carruages habia á la tarde en el Canal, convertido en un elegantísimo paseo, y apesar de estar tan adelantada la cuaresma, no dejó de haber la tertulia de costumbre, con gran placer de los *apasionados,* que se divertian cual si no fuera ayer Domingo de *pasion.*

Gramática Castellana.—Llamamos la atencion sobre el aviso siguiente que nos remite el acreditado profesor D. A. Zinny:

UNIVERSIDAD

Clase de Gramatica Castellana.

El catedrático que suscribe tiene el honor de avisar al público que esta clase se ha abierto de nuevo el 1.° del corriente. Los dias de clase son: lúnes, miércoles y viernes á las 5 y media de la tarde.

A. Zinny,

Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay.—El Sr. D. Justo Maeso a quien debemos ya la traduccion de la Historia del Rio de la Plata por sir Woodbine Parish, acaba de publicar un prospecto para la reimpresion de esta interesante obra del Dean Funes, cuya celebridad a la par de la escasez de ella dá tanto mayor importancia a esta reimpresion. Sin una historia general, que nos ponga al corriente de los principales sucesos de la historia de nuestro pais, que se halla circumscripta a ensayos desligados, de épocas diversas, cuya adquisicion se hace casi imposible por la escasez de las ediciones anteriores, la publicacion que ahora ofrece al Sr. Maeso, no puede menos de hallar una verdadera proteccion de parte de la juventud estudiosa é inteligente del pais.

Dicha publicacion que constará de dos volúmenes, cada uno de los cuales constará á su vez de seis entregas de mas de veinte pliegos, costará cada entrega diez pesos moneda corriente, y en las provincias cuatro reales plata. Los puntos de subscripcion son: en la Libreria de la Victoria, Perú 20 y en la casa núm. 171 calle del Perú.

A la policia.—En la antigua plaza de los Olivos, en la calle de la Victoria, frente á la casa del Sr. Nuñez, se ha echado para cegar un pantano que allí habia, toda clase de materias q' han principiado á fermentar y q' estan ahogando á aquel vecindario, muy especialmente á la familia del referido Nuñez, donde existen dos personas enfermas que se hallan actualmente desesperadas con el olor insufrible que allí se siente. Creemos que la policia deberia inmediatamente mandar cubrir aquellas inmundicias con algunos carros de tierra, único medio de cortar la espantosa fermentacion que está á pique de enfermar a un barrio entero.

El Recuerdo.—Se ha repartido el número correspondiente á la semana anterior y contiene las materias siguientes:

En prosa—Amor á la tierra natal—Teatro dramático—Un pan y una ventana—Nuevo colaborador—Jamás—Materiales.

En verso—Una rosa—Tristes recuerdos.

Contagio agradable—Todos, todos desean hoy pertenecer al bando progresista aunque verdaderamente no lo sean: por consiguiente no quieren ser retrógrados. Sin embargo para que el público no se equivoque, y se nos venda gato por *liebre*, de manera que puedan fácilmente conocer á esa gente hipócrita, vamos á ponerlos en trasparencia.

Estos son los q' se apresuran á leer esos dos papeluchos de pulpería, de cinco pesos para unos y *gratis* para otros; lo mismo q' esos q' propalan el epiteto de mashorca celeste: estas son las marcas conocidas por ahora de ese círculo de rancios retrógrados, á quien combatimos y combatiremos siempre de frente. No hay mas mashorca, ni habrá otra (Dios mediante) que la que se estableció bajo la tiranía de Rosas.

En Buenos Aires no consta que desde la época de la tiranía, se haya asesinado, confiscado, violado, vergugeado, pegado divisas con brea á las señoras, atropellado las casas de los individuos, prohibido el uso de ciertos colores, cortado barbas, ó conducido las cabezas de los degollados en carretas al grito de Duraznos maduros, cosas todas que constituyen y justifican el nombre de mas-horqueros que ellos mismos se dieron y que el pueblo de Buenos Aires les confirmó.

Club Parroquial de la Concepcion. Llamamos la atencion del siguiente aviso.

La comision nombrada por 80 votos, el Domingo 2 del corriente, fiel a sus compromisos, avisa a todos los ciudadanos hábiles para votar, que el jueves 13 del presente se hallará reunida en las habitaciones del Sr. Cura, *desde las 7 hasta las 10 de la noche,* para recibir los votos de los que no hubiesen votado—*sea por la causa que fuese*—y tendrán un verdadero placer en que los Sres. que componian la Comision anterior [IGNORAN QUIENES SEAN, NI CUALES SUS CREDENCIALES] se dignen asistir al acto para dar fé de su legalidad—Marzo 10 de 1856

Benito Casal [presidente]—Juan Villanueva [vice presidente] Juan Piris y Enrique Zumblard [vocales] Nicacio de Biedma [secretario.]

Atentado.—Ayer á las nueve de la mañana se hallaba un oficial platero trabajando al lado de la ventana y al pasar por ella un jóven llamado José Finochio se paró á mirar y sin mas causa, el torpe trabajador le echó por la cara un vaso de vitriolo con que limpiaba las alhajas, dejándolo todo quemado y con riesgo de perder un ojo segun la opinion del facultativo. El oficial platero, en el momento que conoció su criminal proceder, fugó de la casa y aun no se le ha podido hallar.

NOTICIAS VARIAS.

—TELEGRAFO SUB-MARINO.—El Sr. Bonelli, de Turin, ha sometido al Gobierno Ingles una propuesta, para llevar el telegráfo sub-marino desde Cagliari, en la Isla de Cerdeña (de donde corre una línea que parte de Argel) á la Isla de Malta. Se compromete á hacerlo en dos meses, con un costo de 10,000 £; Se compremete tambien á llevar la linea desde Malta á los Dardanelos en una direccion, y á Alejandria en otra, en seis meses y con un costo de 60,000 £.

—RELOJ DE BARRO.—Mr Roby, de Paris depositó en la gran Exhibicion de Paris el 22 de Agosto, donde fué inspeccionado por la Reina Victoria y el Principe Alberto, un reloj hecho enteramente de barro. Todas las láminas, ruedas, dientes y horarios, son hechos de arcilla; y Mr. Roby cree que es mucho mas aparente para este objeto que los metales que se emplean generalmente. Es mucho mas leve, no necesita tanto poder para mover las ruedas, y por consiguiente con una balanza pesada, se obtendrá mayor regularidad. Es muy sólida y suave, una vez consolidada por el martillo, y la friccion queda reducida á casi nada.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces

Lúnes 10.

Los cinco Sres.—Informe de abogados en la causa de doña Dolores Rabelo con don Gregorio Miranda, sobre cobro de bienes. Apelacion.—Abogados, Aguirre y Barros Pasos.

Los mismos—Criminal contra Bernardo Diaz por haber violado una niña.--Consulta.

Mártes 11.

Los cinco Sres.—Incidente sobre competencia entre la jurisdiccion civil y la eclesiástica en el asunto de don Miguel de Albarracin sobre una capellania.

Los mismos.—Criminal contra Ramon Carballo y Ramon Maria Gazet, por falsificacion de unos recibos. Súplica. Defensor el Dr. Aguirre.

Miércoles 12.

Los cinco Sres.—Recursos de fuerza podrá conocer y proceder la jurisdiccion eclesiástica en el asunto de doña Maria Cleofé Cueli con el Dr. don Fabian Cueli, sobre patronato de una capellania. Abogado el Dr. Cazon.

Los mismos.—Criminal contra Francisco Silva, por heridas, Apelacion, Defensor el Dr. Elizalde.

Jueves 13.

Los cinco Sres.—Criminal contra Eugenio Acosta y Simeon Cabrera, por heridas. Apelacion. Defensor el de pobres (Dr. Valencia).

Viernes 14.

Sres. Cernadas, Villegas, Pica, Carreras y Elizalde (D. Rufino.) doña Petrona Molina con doña Juana Molina, sobre un terreno. Súplica. Abogados Dres. Gazcon, y Lopez.

Los cinco Sres.—El Dr. don Hilario Almeira con don Antonino Taby, sobre deslinde de un terreno. Súplica. Abogados Dres. Esteves y Costes.

Sábado 15.

Visita general de Cárcel.

Juez semanero—Sr. Carreras.
Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, MARZO 10

Onzas vendidas............	14,195
Venta al contado—Primer precio...	340
Siguientes..................	340 á 340¼
Sábado 15 de marzo.........	340½
Varios plazos............	341 á 343
Ventas al contado	339½

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 7.—2.ª PUBLICACION.

Isidro Balles; Pablo Bea .... Corrientes
Antonio Arissa; Justo Juares; Félix Juares; Blas Juares; Tomas Juares; Manuel Coronel; Cándido Ibarra; Marcelino Ibarra; Toribio Santan; Pablo Juares; Reyes Acosta; Bernardino Rojas; Javier Gimenez .... Santa-Fé
Santiago Velurte, Antonio Balesdi, Lazaro Perrazo, Juan Irusustu, P. Garcia, Pedro Areloy .... Montevideo
Actuvio Martinez .... Rio Janeiro
Pedro Peyrullo .... Paraguay
Paula Persico, Rosa Persico .... Gualeguaychú
Cornelio Correa, Julian Roman, M. Carabajal, Antonio Soria .... Tucuman

DIA 8.—1.ª PUBLICACION

Felipe Lebrero, Juan Bta. Caminar, Juan Torre .... Génova
Hernan Bertrun, Adolfo Emil de Lunnel .... Paraguay
Ernesto Charlet, Luisa Charlet, Juan José Safiro, Juan Bason, José Bartolome Viale, Maria Raggio, Pedro Lacasse, Jaime Bartrones, Maria Pujol de Jarelo con dos chicos; Manuel Paz, Manuel José Hamilson, Mariano Aburrios, Pedro Echeum, Victor Maroyer, Manuel Francisco Perez, Bautista Postegoya, Diego Cordero, Basilio Pinilla, Pedro Pintos .... Montevideo.
Salustiano Calderon; José Plsomer .... Entre-Rios
Juan Ta-hd .... Rosario
Cruz Castillo; Lorenzo Lugones; Segunde Acuña, Benito Sequeira; Victoriano Montes; José Candelario Acuña .... Santiago

DIA 6.—3.ª PUBLICACION.

Mateo Enrique Bernhoeft, J. Echevest, Luisa Brocurt .... Francia
Santiago Semoril, Pedro Mesello, J. B. Sanurriva .... Génova
Feridice Silvester .... Nueva-York
Juan Briurcia .... Paraguay
Federico Macloum, Juan Aspillaga, Beussio Yance .... Gualeguaychú
Julio Potié, Clemente Sanchez, Zacarias Martinez .... Rosario.
Hipólito Delgado, Catalina Carballo con tres chicos .... Córdova.
Zacarias Merlo .... San Juan.
Agustin Esponda, Josefa Barbante, Martin Frera .... España.
Vicente Collar, Antonio M. Rodriguez .... Montevideo.
Secundino Gonzalez, José M. Gonzalez, Lno. Gonzalez, M. Coria con un chico, Gaspeur Covia, Isidro Covia, Cayetano Roldan, Fermin Roldan, A. Chaves, Pablo Aribalo Miguel Mendoza, Agustin Mendoza .... Santiago.

Aviso de la Policia.

Ha sido hallado y entregado en la Comisaria de la Seccion 3.ª un caballo bayo herrado de las cuatro patas. El que se considere su dueño puede ocurrir, que justificando su propiedad le será entregado.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1856.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 10.

A Tomkinson y ca., Piedad 45—3 cajones hilo de ovillo, 1 fardo paño de algodon, 2 idem paño de id., 1 fardo bramante, 1 idem muselina, 1 idem hilo de carretel.

A Del-Sar Imbert, San Martin 25—2 cajones paño, 1 idem muselina.

A Kerr y Gierson, Federacion 84—2 fardos medias grises de lana, 1 idem paño azul mescla de algodon, 1 idem bramante, 2 cajones fleco para calzoncillos

A Bunge Bornefels y ca., Defensa 70—1 cajones pañuelos borra de edad, 1 idem merino de color.

A Getting y ca., Defensa 20—1 cajon pañuelos para el cuello, 1 idem idem de mano, 3 cajones camisas de algodon, 10 docenas sillas de madera, 2 cajones cajas de hierra, 1 cajon muestras, adornos para cortina.

A Bartolome Viale, Reconquista 52—209 pipas vino tinto, 23¼ idem.

A Frias y hermanos, Piedad 132—3 pipas y 2¼ vino tinto.

A Tomas Pietrane, Defensa 11—1 cajon seda de coser.

A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—9 cajones té perla, 8 esteritas con canela, 3 cajones té perla, 4 id. idem negro.

A Hartenfeld hijos, Federacion 26—2 cajones pañuelos.

A Jorge Ashrorth y ca., Piedad 142—1 cajon encomiendas.

Abel Sedac, Victoria 49—1 cajon libros impresos.

A Huges hermanos, Maypú 45—3 cajones mercancias.

A Fuifor Hall y ca., Santa Rosa 12—270 fanegas sal.

A Rusental Gallen, Reconquista 11—8 lastros carbon.

A Vom Barteles Jardt, Belgrano 54—1 cajon cortaplumas y tijeras, 20 idem vino bordeos, 1 idem guitarras, 2 idem paño negro.

A Julio Messine, Chacabuco 23—2 cajones basos de cristal fino.

A Ribulla, Defensa 112—1 cajon libros impresos.

A R. Hapmann y ca., Representantes 93—1 cajon pañuelos de algodon y seda, 1 idem idem de cuello.

A Rosenthal Gallen, Reconquista 11—Semillas, 1 idem libros impresos, 4 idem aceyteras y frascos.

A E. Ladonis—11 cajones conteniendo puertas vidrieras de pino con sus postigos, 12 puertas de pino.

A Twafford Hale y ca. Santa Rosa 16—2 fardos pábilo.

A Hollman y ca. San Martin 90—20 barriles aguaras, 15 cajones tabaco americano.

A Francisco Chas, Perú 18—17 canastos loza 1 barrica idem.

A Antonio J. Ramos, Santa Rosa 141—23 barricas azúcar blanca.

A Felipe Senillosa, Belgrano 30—60 pipas vino tinto.

A Getting y ca. Defensa 20—1 cajon pañuelos de mano.

A Lanus hermanos, Maypú 40—47 royos tabaco.

A Conech Levy, Perú 7—1 cajon cigarros, 1 idem cajas vacias,

A Drable hermanos, Victoria 41½—1 cajon chales, 2 idem bramante, 1 idem lustrina.

A Lunaud herms. Reconquista 51—1 fardo casimir, 3 idem paño, 3 barricas cucharones, 2 cajones medias.

A B Bosch, Belgrano 28—1 cajon conteniendo 258 métros, 90 centímetros damasco.

A Tomkiuson y ca., Piedad 45—1 cajon pañuelos de seda.

A B. Grey y ca., Maypú 15—4 cajones bramante, 2 idem igual contenido.

A Juan Best hers., Federacion 66—2 cajones fajas anchas.

A N. Green y ca., Piedad 117—1 fardo lienzo azargado, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 bocoy frenos de campo.

A Leinau y hermanos, Reconquista 51—1 cajon cortes de chaleco, 8 idem paño.

A Mallman, Piedad 110—7 cajones articulos de lana.

A José Barth, Belgrano 98—100 canastos champagne.

A Llavallol é hijos—146 tercios yerba paraguaya.

A Marcos Costa—25 cajones sillas.

A Tomas Duguid, Piedad 82—1 fardo paño azul de poncho.

A Rennie Del-Sar é Imbert, San Martin 28—2 cajones sanguijuelas, 23 barriles ciruelas, 1 cajon pistolas, 1 idem botas de goma.

A Rivolta, Defensa 112—1 cajon azuelas.

A Bunge Bornefeld, Defensa 70—2 cajones género de seda para chaleco.

A Bates Stokes y ca Maipú 45—5 cajones hilo de carretel, 1 idem pañuelos de manos, 1 fardo balleta de medio pellon, 4 idem lienzo, 1 idem coletas, 1 id. jénero de forro, 1 idem alfombritas, 2 cajones pañuelos de cambray de seda, 9 cajones tela de poncho, 1 idem alfombras, 4 cajones zarazas anchas, 4 idem hilo de carretel, 8 cajones medias de algodon, 3 fardos paño de varias clases, 5 idem pañuelos de manos de algodon, 4 cajones hilo de carretel, 1 idem balleta de medio pellon, 1 idem pañuelos de seda, 2 idem jergas, 3 cajones pañuelos de mano.

A Guillermo Orr y ca. Santa Rosa 5—7 cajones zarazas, 2 fardos jergas, 1 cajon platilla.

A J. Voisson—1 fardo paño de algodon, 1 cajon pañuelos de mano.

A Scheroder y ca., San Martin 94—4 cajones género de pantalon, 1 idem raso negro, 1 idem casimir, 2 idem muestras.

A Reppeto ca., Perú 66—240 barricas azucar blanca

A Dugo Stuard, Defensa 182—48 piedras de afilar, 400 braceros y 18 atados palas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 9

Montevideo, vapor de guerra brasilero "Ipiranta".

ENTRADAS DE CABOTAJE Dia 8.

Victoria, goleta "Jóven Fernanda" á Allende y ca. 48 fardos lana, 2 id. cueros lanares, 3 id. y 4 id. chiguas cerda, 575 cueros vacunos, 25 docenas cueros lanares, 1 cuarterola grasa, 80 fags. cal, 1 máquina.

San Pedro, balandra "Angelita Argentina" á Rughi 120 cs. vs., 7 id. de potro, 7 docenas id. lanares, 4 bolsas cerda, 40 arrobas lana, 1 barrica grasa, 80 fanegas afrecho, 90 id. trigo, 16 id. maiz.

Victoria, goleta "Angelita 1.ª" á J. Villarraza 7 fds. lana, 2 chiguas cerda, 27 cs. vs., á Chavarri y ca. 16 fds. lana, 2 id. cerda, 2 id. cs. lanares, á J. B. Mayolo 1 id. id., 24 id. lana, 114 cs. vs., á J. Galleso 170 id. id., 41 docenas cs. lanares, 15 id. de nutria, 1 bulto y 3 chiguas cerda, 220 astas, 16 piezas madera.

Santa Fé, balandra "Isabel" á Rosa y ca. 160 fanegas carbon, 6 camas, 5 cueros vacunos.

Gualeguaychú, goleta "Victoria" á Gandulfo 400 fanegas cal.

Santa Fé, goleta "Jóven Pepita" á Gandulfo 800 fanegas carbon.

Santa Fé, pallebot "San Martin" á Areal 100 fanegas trigo.

Santa Fé, goleta "Union" á E. Rams 24 fds. cueros de nutria, á A. Gonzalez 850 fanegas carbon, 50 mas 15 cueros vacunos.

Santa Fé, goleta "Maria Luisa" á Rosa y ca. 800 fanegas carbon, 18 palos, 60 umbrales, 22 cueros vacunos.

Paraná, sumaca "San Antonio" á Gandulfo 800 fanegas cal, á E. Rams 550 cs. vs., 11 chiguas cerda, 4 id. gamos, 24 id. lana, 4 docenas cueros de nutria, 50 id. escobas.

Santa Fé, goleta "Flora" á Gandulfo 350 fanegas carbon, 50 rayos.

Salto, balandra "Juancito" á Cerro y Grazo 36 petacas tabaco.

HAN CERRADO REJISTRO Dia 8.

Akyal, fragata noruega "Norge" á A. Green.

Montevideo, barca francesa "Aristele Mara" á P. y C. Jourde.

Bremen, barca bremense "Lessing" por V. Casado é hijos con 20 fds. cerda, 2970 astas, 14077 cs. vs. secos, 4070 id. id. salados.

Puertos del brasil, bergantin brasilero "Mentor" por N. Martinez é hijos con 100 pipas grasa de potro, 28 cajones id. 640 qq. carne tasajo, 168 barricas sebo, 24 cascos id., 79 arrobas cola, 7 cajones mercancias, 100 cuñetes grasa de chancho.

SALIDAS—Dia 7.

Havre, barca francesa "Racine".

Habana, bergantin español "Corina".

Uruguay en lastre, bergantin goleta americana "Anna Prenters".

Paraguay, goleta francesa "Compadrito".

Dia 8.

Montevideo, vapor ingles "Pampero."

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion."

Lóndres, barca española "Santa Petronila".

Inglaterra, barca hamburguesa "Miles".

Nueva-York, bergantin goleta americana "Starlight",

Brasil el lastre, barca brasilera "Rufina".

DIA 9.

Interior del rio, vapor de guerra brasilero "Ipiranga".

Brasil, polacra española "Industria".

Montevideo en lastre, barca inglesa "Lord Raglan".

Dia 10.

Bremen, barca bremense "Lezing".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor paraguayo "Rio Negro", el Sábado 22 corriente á las 7 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion", el Jueves 13 á las 7 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 9 DE MARZO.

1.º Rendicion de Abd-el-Kader á S. A. R. el Duque de Aumale.
2.º Combate y pasage de la garganta de la montaña de Mouzaiah por S. A. R. el Duque de Orleans.
3.º Toma de la ermita de Abd-el-Kader por S. A. R. el Duque de Aumale.
4.º Batalla de Isly ganada por el mariscal Bugeaud en 1844.
5.º Interior del palacio de la Industria en Paris.
6.º Vista panorámica del palacio de la Industria en Paris.
7.º Vista general del panorama de la Crimea.
8.º El Sultan Abdul-Medgid rodeado de los defensores de la Turquia.
9.º Vista general del palacio de las Tullerias,
10.º Un paseo de artistas sobre el lago de los Cuatro Cantones [Suiza].
11.º Vista del palacio real en Paris.
12.º Los juegos florales.

ENTRADA por persona.........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

El empresario de este establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de su sala, ademas de las vistas que se exhiben como de costumbre. Tiene el placer de anunciar al público que acaba de contratar á el Sr. Mathevet profesor de bellas artes y su compañia para representar el—

Panorama Viviente.

Inmitando una infinidad de grupos y estátuas de mármol históricos y mitológicos que adornan los monumentos y edificios de las principales capitales del universo.

Todas las estátuas que figuran en las composiciones de los grupos son egecutadas por personas inteligentes y acostumbradas á hacer posturas inmóbiles.

Nota.—Esta diversion tendrá lugar todos los dias de la semana, exceptuando el Domingo.

A mas de lo anunciado se hallará en la misma sala una MAQUINA ELECTRICA puesta á disposicion de los señores concurrentes, que podrán esperimentar la fuerza de las chispas eléctricas poniéndose en contacto con ella por medio de los alambres.

Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, á 5 ps. como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

PERDIDA—Se han perdido tres caballos, uno colorado, otro saino y el otro oscuro, una cuadra antes de llegar á la plaza del Lorea, calle de la Victoria.

El que los haya hallado puede entregarlos allí mismo al lado de la Fonda de los Bajos Pirineos, ó en la fonda misma, donde recibirá una gratificacion.

m10-6p.

FOR SALE.

A few prime Cumberland Hams and Bacon—Cheshire & Wiltshire cheese, Cork Butter in Firkins, Pale Sherry in quarter casks, Martells Brandy.

Pale and Dark also a few English Hags, Ensigns & Union Jacks just eanded from Brig Favourite at the Store of Hall & Gatliff, 41 calle de Julio. m10 4p

El señor D. José Carbon ha vendido su establecimiento de harineria y atahona, sito en la calle Esmeralda, hace esquina á la de Charcas, núm. 300, el que tenga cuenta pendiente con el que suscribe, se presentará en el término de 3 dias contados desde la fecha, le será abonado el importe, pasado el dicho término no habrá lugar á reclamo.

m10—3p *José Carbon.*

Capones.—Se venden quinientos capones gordos, distantes de la capital 42 leguas. El que se interese puede ocurrir al almacen de Tanin frente á la iglesia de la Merced. m10—3p

Se vende ó se alquila la casa calle de Corrientes núm. 254, para tratar ocúrrase á la calle de Sta. Rosa núm. 62 en los altos que encontrarán con quien tratar. 10—20p

✠

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al Oficio y Responso en el funeral que se celebrará el miércoles 12 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, recibirán el estipendio de costumbre. m10 2p

Planos de la CRIMEA, MAR DE AZOF, y KRONSTADT, coloreados. Libreria de LA VICTORIA, Perú núm. 20.

m10—3p

Recopilacion de Leyes y decretos promulgados desde el 25 de Mayo de 1810 hasta fin de Diciembre de 1840, con un apéndice general de materias—Libreria de la Victoria Perú núm. 20. m10—3p.

Se alquila un hermoso almacen de cincuenta varas de largo y seis de ancho en la plaza chica calle de Santa Rosa núm. 106, en los altos á lado núm. 110 vive su dueño. m10-3p.

Se necesita un sirviente para servir á un hombre solo, el que quiera colocarse, ocurra á la calle de la Independencia núm. 34, ó á la de San Martin núm. 7. m10—3p

Se vende una casa calle de Talcahuano núm. 124, es cómoda para familia por su estension, allí mismo darán razon. m10—5p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencia "Porteña."

Saldrá para dichos destinos el Jueves 13 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de D. Eduardo Noailles, sito en la calle de Suipacha núm. 19 que hallarán con quien tratar.

PRECIOS:

Chivilcoy .... 150$ | Villa de Mercedes.. 80$

m10—9-3p

Se arrienda una casa quinta, situada media legua de la plaza de la Victoria al Oeste, calle de Chile, tiene buenos edificios, mucha arboleda de clase fina y terrenos para sembrar ú hortaliza; el que se interese ocurra á su dueño en la calle de Tucuman pasado el núm. 174—hasta las 8 de la mañana y de las 6 de la tarde adelante. m10—3p

Semilla de cebolla de Génova garantida de superior calidad; tambien semilla de alfalfa de la mas limpia y fresca, se vende barata, calle Santa Clara n.º 77 en frente de la puerta atraviesa del Colegio. m10 15p

30,000 pesos se precisan á interés sobre hipoteca en una casa en el pueblo, y 4 ó 5,000 pesos sobre otra en el pueblo de Quilmes. Para verse con la persona interesada, calle de Cangallo n. 366. En la misma casa se da de comer para afuera muy barato y á la española. m10 3p

Se alquila una casa con 6 piezas en la calle de Europa núm. 121, al lado en el núm. 123 está la llave; para verse y para tratar en la calle de Chile núm. 90. Tambien se vende por 9,000 pesos cuartos de tierra de los Ejercicios 7 cuadras para el campo, y para tratar en la calle de Chile núm. 90. m10—3p

En la calle de Balcarce n.º 110, se precisa un cochero que sea estrangero; es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m10 3p

Dependiente para San Fernando. Precisase de uno para un almacen de menudeo, que sea inteligente en este ramo y acredite buenas recomendaciones. Ocúrrase al escritorio n.º 2 calle Nueva de Santo Domingo. m10 6p

Club Parroquial de la Concepcion.

De órden del Sr. Presidente y acuerdo de la Comision saliente de la parroquia, se invita y llama á reunion á todos los vecinos de ella en los salones del Sr. Cura el viernes 14 del corriente á las 7 de la noche, para nombrar la nueva Comision que debe presidir la parroquia en todo el año de 1856 y declararse cesante esta, segun el Reglamento. m10 2p

Para New-York.

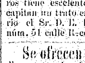

Saldrá para ste destino á la mayor brevedad la barca americana RAINBOW de 349 tons. su capitan Hughes, admite á flete algunos cueros secos y fardos, y para pasageros tiene escelentes comodidades, asegurándoles el capitan un trato esmerado. Ocúrrase al consignatario el Sr. D. E. H. Folmar, ó á Enrique A. Green núm. 51 calle Reconquista. m10—6p

Se ofrecen para tomar ovejas á medias cuatro hombres aptos y inteligentes, irlandeses que pueden dar buenos informes de su conducta, el que se interese ocurra a la calle de la Piedad núm. 2. m10—2p

FABRICA DE BILLARES.

125 *Calle Merced* 125.

Don Pedro Verdier dueño de este establecimiento acaba de recibir un elegante y completo surtido de articulos para billares, asi como varios billares de lindos gustos, construidos en Paris, que se venderán con un VEINTE POR CIENTO mas barato que los que se fabrican en el pais.

Hay tambien billares que se están construyendo en la fábrica que ofrece en venta con una rebaja de MIL PESOS menos de lo que se venden en cualquiera otra parte y que garante por el término de un año. m10—15p

AVISO DEL CONSULADO.

Por disposicion del Tribunal del Consulado, se cita y emplaza para los dias 26, 27 y 28 del corriente en que se han de celebrar almonedas y remate de la casa de D. Francisco Sagrera, como así se ha ordenado por dicho Tribunal en fecha 21 de próximo pasado, bajo la presidencia del Sr. Consul 1.º D. Juan Garay, cuya casa está situada en la calle de la Independencia núm. 8 y siguientes y está tasada en 217,313 ps. 4 reales moneda corriente. Los que quieran hacer propuestas ocurrirán en dichos dias á las puertas del Consulado en donde se oirán las propuestas que se hagan. Buenos Aires, Marzo 10 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.

m10—8p Escribano 1.º del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de los prófugos D. Ramon Payoll y Llobet y D.ª Mercedes Echenique de Llobet, para el miércoles 12 del corriente á la una del dia en el salon del despacho bajo la presidencia del Teniente de Consul primero D. Juan Garay; en la inteligencia que por su inasistencia se nombrará por el Tribunal síndico de oficio. Lo que se hace saber para su puntual asistencia. Buenos Aires, Marzo 7 de 1856.

m7 8p *Calleja.*

Oficina origmaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de Da. Francisca Echeverria para el viernes 14 del presente mes á la una del dia en el salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Consul segundo D. Manuel Medrano, en la inteligencia que por su inasistencia el tribunal nombrará síndico de oficio—Lo que se hace saber para su puntual asistencia.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1856.

m8 6p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Faustina Mori de Calvo, para que se presenten ante el Juzgado por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones, detro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, febrero 29 de 1856.

m5—5p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se han de hacer almoneda y remate á quien mas diere, dinero de contado en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente de un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Rivas, situado en la calle de Belgrano cuartel 26, tasado en la cantidad de 14,000 pesos moneda corriente. Los que gusten instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.

m 3—15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almoneda, y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Marzo, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Bogarin, situada en el pueblo de San Antonio de Areco, compuesto su terreno de sesenta y dos varas de frente y ciento veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.

m 1—28p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.

f 18—30p Escribano Público.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la quinta que habitaba don Eduardo Zimmerman al fin de la calle Defensa.

El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura los hermosos muebles que forman el menaje de la casa:

SALA—Un piano con banco y pie y algunas composiciones, una mesa redonda de nogal con carpeta, una idem de sofá con idem, una idem octágono de mármol, una idem de idem de nogal, un sofá con funda de seda punzó y seis sillas idem idem, un sofá de jacarandá funda de coco, dos sillones forro de crin, dos sillones de costura, uno idem parier macha, dos otomanos, dos bancos para pies, dos vasos de la India, una lámpara, dos arañas de cinco luces doradas, un cenicero con útiles, una alfombra de sala, una alfombrita, un espejo grande, dos mesas chinescas para ajedrez y dos dameros, dos cortinas de ventana con adornos, algunos floreros, varios grabados buenos &.

ANTE-SALA Y SALITA—Varias mesas, sofaes, sillas, lamparas, alfombras, secretario, reloj de sobremesa, barómetro, sillas para niños y de amacar.

COMEDOR—Un aparador de caoba con tapa de mármol, una mesa de comedor de idem, un reloj, un calentador, dos mesas de arrimo, un espejo, una alfombra, doce sillas esterilla, dos mecheros, loza de porcelana, cristaleria, bandejas etc., etc.

OTRAS PIEZAS—Sillas italianas, alfombras, lavatorio, guarda ropa, sofá, mesas de arrimo de caoba, colgaduras, cuja de fierro etc.

APOSENTO PRINCIPAL—Una cuja de nogal con colchones, un guarda ropa de caoba, mesa de vestir, lavatorio y colgador de caoba, una cómoda de nogal, sofá, mesas de arrimo, mesas de costura, otros muebles de caoba, un espejo de vestir, sillas, alfombras, &a.

CUARTO DE VESTIRSE—Un guarda ropa de caoba, lavatorio, colgador y ropero de idem, un espejo de vestir, una cómoda con tocador de caoba, una mesa de maple, sillas, alfombras, banquitos, canastos, &a.

Varios muebles en los cuartos de los niños, en los de sirvienta y plancha y en la dispensa y cocina &.

EN LA QUINTA—Varios útiles, sillas de fierro, bancos de idem, un carro para pasto, una carretilla de manos, babaderas, bomba para regar, escaleras, piedras de afilar y una gran caballeriza de madera.

COCHERA. Un carruage y sus juegos de arreos, un carruage americano y su juego de arreos, un carruage liviano con arreos dobles y sencillos, un carrito con arreos, dos sillas de montar para señora, tres idem idem para hombre, una idem idem para niño, dos caballos para carruaje, y otros muchos articulos.

Nota.—El Lúnes podrán los interesados inspeccionar los muebles.

POR EL MISMO.

De efectos nuevos recien recibidos en depósito y despachados.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stock y ca., calle de Maipú núm. 45.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y muy variado surtido de efectos ingleses aparentes para la estacion recientemente recibidos tanto en depósito como despachados, cuyos pormenor se dará en los números siguientes.

Irlandas, tripes, pellones, tartanes, tela de poncho de varias clases, tohallas, hilo de carretel, pañuelos del cuello, Layeta de pellon, merinos, lustrinas y otros géneros para vestidos, paños varias clases, lienzes, pañuelos algodon de manos, idem del cuello, idem de seda, camisolines, mangos, cuellos, pañuelos bordados, tiras, alfombras, medias de algodon, medias medias, y otra porcion de efectos.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura, por liquidacion de varias facturas, lo que sigue:

Ricos pañuelos de tartan a cuadros, idem de merino negros, idem de lana, cortes de vestidos de lana y seda con guardas, cortes idem de lana, casimires para pantalon, cortes de chalecos de seda y lana, raso negro, ponchos imitacion vicuña, idem de lana, idem de algodon, pellones, pañuelos de manos de seda, bramante, camisas blancas y de colores de varias clases, un surtido general de medias, corbatas de varias clases, pañuelos de algodon de rebozo, idem de manos, idem de hilo, tohallas surtidas, chiripaes, cortinas bordas, muselinas para idem; camisolines y mangos bordados, encages en cajas, colchas de algodon, escovillas de dientes, cofias bordadas, blondas de seda, navajas de barba, medias cortas de seda y muchos otros articulos.

POR EL MISMO.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De muebles.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura una cantidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Comodas de caoba a la moderna, sofaes de crin, marquesas de cedro, idem de fierro de varias formas, mesas de comedor de caoba, sillas de esterilla, idem italianas, mesas de luz, lavatorios de caoba, esteras de la India, juegos lavatorios porcelana dorada, cuadros, sillones de esterilla y muchos otros muebles que no se mencionan por su mucha estension—Al mismo tiempo un carruage de cuatro asientos con dos caballos.

Por Mariano Billinghurst.

En el almacen pulperia del prófugo Pedro Lairo, en el bajo de la Aduana esquina calle Santo Domingo frente á lo de los Sres. Casares é hijos.

De órden del Tribunal de Comercio.

El martes 11 del corriente á las 11, en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, incluso el mostrador, armazon y demas útiles que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

De una casa.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura:

Una casa en la calle de la Libertad frente al núm. 128, se compone de 9 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, con siete piezas habitables, 1 de material, y seis con techo de madera y sinc, cocina, pozo de agua, árboles frutales &a. &a.

Los interesados pueden ocurrir á verla con anticipacion al dia del remate.

POR EL MISMO

Calle de la Defensa núm. 28.

De muebles y ferreteria.

El jueves 13 del corriete á las once en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente,

Por Cárlos Arteaga.

De un almacen.

En la calle de Venezuela de la Plaza de Monserrat 6 cuadras para el campo donde estará la bandera.

El miércoles 12 del coriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mas alto precio todas las existencias de dicho almacen á saber.

Yerba paraguaya, id. parnaguá, vino carlon, ginebra, aguardiente, caña, fideos, arroz, garbanzos, jabon, pasas, tabaco paraguayo, un surtido general de loza y cristales, cohetes, naipes, té verde y negro, vino dulce y seco, azúcar blanca y terciada, pimenton, cominos, licores, cerveza y otros muchos articulos que por su estension no se publican.

En seguida se venderá el armazon y mostrador.

Por E. F. del Cerro y C.ª

En la casa que ocupaba el Sr. Dr. D. Diego Stoward, calle La Defensa al lado del n.º 217.

El jueves 13 y viernes 14 del corriente á las once en punto de la mañana á dinero de contade, se han de rematar todo el mueblage de dicha casa, por tener el dueño que ausentarse del pais. Los pormenores se darán oportunamente.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova.

Saldrá sin falta ninguna el 25 del mes de Marzo el bergantin sardo "Lia" capitan Lorenzo Sicardi. Los pasageros que quieran ir de pasaje pueden pasar para tratar en los altos de la calle Defensa núm. 11. m4 20p

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos destinos, la polacra sarda "Industria" el 20 del corriente sin falta, tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades, y que serán bien tratados; para tratar ocurran á sus consignatarios los señores Guillot, Bertarelli y ca., calle de Cuyo núm 76. m5—10p

Para el Rosario.

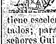

Saldrá en la presente semana la hermosa goleta "Protector" admite carga y pasageros teniendo escelentes comodidades; para tratar de una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios, Rosa y ca., calle Nueva No. 2. m6—8p

AVISOS.

Se alquila una hermosa casa edificada á la moderna, calle del Paraguay núm. 156, con siete habitaciones y cuatro entabladas: la sala, ante-sala y dormitorio empapelados con cielo-raso y una linda portada en la sala. El primero y segundo patio embaldosado, una gran huerta de 40 varas, pozo de rica agua y su correspondiente cocina y letrina. Para tratar ocúrrase a la calle de Maypú núm. 144 ó a la Imprenta del "Nacional", y para verla se pedirá la llave en la botica esquina de la misma casa que se alquila. m8—

LEGACAO DE PORTUGAL
NO ESTADO DE BUENOS AYRES.
Aviso.

Para que os interesses do commercio portuguez possão ser competentemente reprezentados no Estado de Buenos Ayres, emquanto o Governo de S. M. Fidelissima resolve o que julgar conveniente, con motivo da cassação do exequatur decretado á Patente do Consul de Portugal José Coelho de Meyrelles, o Senhor Frank Parish V.-Consul encarregado do Consulado de S. M. Britanica, em virtude da mui antiga e invariavel amizade e aliança entre as duas nações Portugueza e Ingleza, e com assentimento do Exmo. Governo do referido Estado está encarregado de exercer as funções anexas ao Consulado de Portugal. O que notifica aos subditos de S. M. Fidelissima el Rey o Senhor Dom Pedro V.

Montevideo 4 de Março 1856.

O encarregado de Negocios,

m8—8p *Leonardo de Souza Leitte Azevedo.*

EL BANCO CASA DE MONEDA-
AL PUBLICO.

Ha llamado muy sériamente la atencion del Directorio la aparicion ya por repetidas ocasiones de algunos billetes falsos que han venido á su Tesorería, los que han sido retenidos para pasarlos como se ha ejecutado al Gefe de Policía para que proceda al esclarecimiento que exige la naturaleza y carácter de este crimen.

Los billetes que hasta aquí se han recibido son—

De 200
100
50
20

Esta clase de falsificacion es doblemente alarmanto por sus consecuencias y por la impunidad con que pueden circular, en el Mercado principalmente, desde que ellos á primera vista tienen la posible identidad con los que emite la casa. Sin embargo, fijándose con un poco de observacion, fácil es conocerlos, y mas estando el público al cabo y en posesion de los datos que los constituyen diferentes de los lejítimos; su circulacion entonces será bien peligrosa, y sus autores no contarán con la impunidad con que hoy cuentan, desde que creen al público no apercibido y desprovisto de datos para poderlos distinguir.

Es en prevision de todo esto que el Directorio se anticipa á prevenir al público de este acontecimiento y á ponerlo en posesion de algunos de los datos que ya tiene para que se fije al recibir nuestra moneda, reservándose otros para comunicarlos al Juez que debe conocer de esta escándalosa falsificacion.

El papel en que están impresos ó grabados estos billetes, no és el que el Banco ha usado y usa actualmente, y esta diferencia salta á la simple vista: tambien son visiblemente diferentes las firmas que llevan los billetes emitidos por el Banco.

Ademas se advierten á primera vista los siguientes defectos:

Algunas omisiones bien notables de grabado que los hace visiblemente diferentes.

Su tamaño menor que los lejítimos en el largo y ancho.

El óbalo central en los de cincuenta tambien mas chico

Mala calidad de papel.

Ninguna seda, menos "cola" y sin borde el papel.

El grabado muy tosco.

La guarda y dibujo del agua hecho á mano cuando en los lejítimos es hecho mecánicamente.

Las firmas son impresas.

Para facilitar otras medidas que el Banco pondrá en egercicio al importante objeto de estirpar este mal de tanta trascendencia, cree el Directorio muy conveniente que el público esté apercibido de esta falsificacion, porque así es de esperarse que no confundirá los Billetes falsos con los lejítimos, y porque tan interesado como el mismo Banco por el crédito de su moneda, será muy severo en observar los Billetes que recibe, porque en la repulsa que ellos tengan vendrá su completa anulacion, y el falsificador cesará de serlo por el temor de ser descubierto.

Para que el público conozca y distinga bien estos Billetes falsos, estará de manifiesto en la Tesorería de la Casa una muestra de ellos, donde ademas que van revelados, recibirá de sus empleados otras nociones que lo pondrán al corriente para conocerlos y distinguirlos bien y evitar ser engañado.

Se recomienda muy especialmente á los Corredores de la Bolsa el conocimiento de esta falsificacion, por que es en ese Establecimiento donde con mas facilidad é impunidad pueden hacerse circular, y es allí por consiguiente donde mas fácilmente pueden ser sorprendidos sus autores, en lo que el público debe empeñarse en deber y patriotismo.

m8 8p Buenos Aires, Marzo 7 de 1856.

Harina Norte-Americana.—Se ha recibido una pequeña cantidad de clase muy superior, y se venderá en fracciones al gusto de los compradores, á precio acomodado, en el almacen por mayor calle del Perú núm. 92. m8—3p

Se vende un armazon con vidrieras propio para confitería, sastrería ú otra casa de negocio, en la calle de Maipú núm. 96 hallarán con quien tratar. En la misma casa darán razon de un español que se ofrece para correr con algunas cobranzas ó bien en lo que lo ocupen, es algo inteligente en el negocio, tiene personas que abonarán de su honradez y conducta. m8 6p

A los que desean edificar
Con economía y solidez, evitando la humedad de sus casas.

Se ofrece en venta, á entregarlos en las obras—*ladrillos* fabricados á máquina, por el estilo de los que se usan en la Union Americana de 3 pulgadas, grosor, 6 de ancho y 12 de largo.

Este material, ademas de la solidez que presenta una pared de ladrillo y medio, ofrece la ventaja del ahorro de tiempo y jornales, y tambien de cal, y la muy recomendable de no dejar penetrar la humedad, desde que en su fabricacion no lleva estiércol, origen y causa de la humedad de nuestras casas. Hay como 150 millares listos para entregar. Los que deseen aprovechar esta notable mejora en la construccion de sus edificios pueden ocurrir para tratar á la calle Santa Rosa n. ° 68, á toda hora. m8 15 p

Lotería de la Beneficencia.
Con el premio mayor de 150,000$.

Se juega el sábado 15 de marzo á las 11 de la mañana en el patio de la Casa de la Administracion.

Tiene 3,050 décimos de suertes. El número anterior y el posterior del que obtenga la suerte mayor, tienen aproximacion de 1,500 pesos; y tambien la tienen de 500 el anterior y posterior del que saque la de 50,000 pesos, que serán deducidos de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale 50 pesos, y el décimo 5 pesos.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia publica. m8 6p.

El abajo firmado, pone en conocimiento del público que ha comprado á D. Laureano Marchi el establecimiento de polvo de ladrillo, sito en la calle de Buen Orden núm. 198, lo que pone en conocimiento del público para su conocimiento, al mismo tiempo ofrece servir á las personas que lo ocupen en dicho ramo con la mayor exactitud.

m8—8p Manuel G. y Vazquez.

CORREO DE ULTRAMAR.
A NUESTROS SUSCRITORES.

Por el paquete de Southampton que llegará el 20 de este mes, recibiremos los primeros números del año de 1856.

Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar, lo hagan antes del 20, porque no se repartirá sino á los que hayan renovado. Todo se paga adelantado.

Lucien é hijo,
Agentes del *Correo de Ultramar*,
m8 20p Calle de la Victoria núm. 49.

Prensa para fardos.—Se comprará una que esté en buen estado, en la calle Santa Rosa núm. 54. m8 8p

---

A los quinteros.—Se alquila una quinta á 9 cuadras de la plaza de las Artes al empezar las diez, la primer quinta á la mano derecha, tambien se necesita un peon para darle el cuidado de una quinta y un jardin. Se vende un solar en la punta de San Fernando á 3½ cuadras de la plaza en un lindo paraje en 3000$. m10—3p

Dependiente de farmacia.—Se necesita uno apto para el despacho, ocúrrase á la botica calle de Federacion núm. 214. m8—3p

Cochero.—Se necesita uno en la calle del Perú núm. 24. m8—3p

Se dá dinero á réditos sobre fincas 5,000; 10,000; 15,000; 20,000; 25,000; 30,000; 40,000 y 50,000 pesos. Tambien se venden 20 casas en diferentes puntos, y para tratar ocurran al encargado calle de las Artes 215. m8—6p

For Sale a Few prime Cumberland Hams and Bacon, Wiltshire & Cheshire Cheese, Cork Butter in Firkins just landed from Brig Favourite at the Store of Hall & Gatliff, núm. 41 calle Julio. m8—4p

Se ofrece una ama de leche sana y que dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle del Parque núm. 251. m8—3p

Se necesita un peon de buena conducta: en la botica de la Plaza de la Residencia darán razon. m8—3p

Estando en liquidacion la sociedad que existia entre Emilio Barceló y D. Jacinto Chueco se previene al público que será nulo cualquier compromiso firmado por Chueco, con la firma, social Emilio Barceló y ca., y se llama á todo acreedor que tuviere cuentas pendientes, se presente al ex-Socio Emilio Barceló calle de Santa Rosa núm. 331, para su abono en el término de cinco dias.—Buenos Aires, 8 de Marzo de 1856.

m8—3p *Emilio Barceló.*

Se previene al público que D. Jacinto Chueco no puede enagenar ni gravar en manera alguna el establecimiento Bella Florida, en el partido de Barracas al Sud por estar afecto á una sociedad mercantil que con el infrascripto tenia y que se halla hoy en liquidacion ante el Tribunal Consular, y por consiguiente cualquier contrato, enagenacion ú otra obligacion que se versare sobre dicho establecimiento y que se pusiere, ó que antes de ahora se hubiese hecho será nula y de ningun valor, por cuanto tambien no tiene Chueco otros bienes con que responder á las crecidas cantidades de dinero que me debe.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1856.

Emilio Barceló.
m 8—3p

Se venden varios terrenos, entre ellos tres que forman esquina como para edificar en la calle de Corrientes formando esquina a la de Garantias, en la calle del Temple formando esquina á la del Paraná, en la calle de Santa-Fé formando esquina a la calle nueva; y varias otras fincas. Pueden ocurrir á la calle del Temple núm. 147. m8—8p

Victor, fabricante de billar s, tiene un surtido de mesas con barandas metálicas á la francesa y á uso del pais, bolas de 21 y 24 onzas, paño del mejor, tacos, cepillos, suelas, tiza, todo á precio mas barato que en ninguna parte, calle de Santo Domingo núm. 220. m8—30p

Se alquila la casa de altos y bajos [independiente si se quiere] calle la Federacion No. 315, la que se alquilará por un precio módico, como tambien se hará contrata de 3 ó 4 años, á causa de tener que ausentarse su dueño del pais. Para verla y tratar ocúrrase á la misma calle núm. 119, confitería frente de D. Mariano Gache. m6 6p

En la calle de Representantes No. 86 se va á desocupar un cuarto propio para tienda, la persona que se interese puede ocurrir al mismo número que encontrará con quien tratar. m6 8p

Burra lechera con cria—Se vende una á un precio módico en la calle de Cochabamba núm. 67; es mansa y dá mucha leche. m 6—7p.

BUENA ESPECULACION.

Se arrienda una chacra, á inmediaciones de esta ciudad. Tiene montes de durazno, sembrados, mucho campo para pastoreo de ganados, y habitaciones cómodas para familia.

Tiene ademas una pulpería que hace bastante negocio; un alfalfar y palomar: ofreciendo en su conjunto una bella especulacion. Dirijanse á esta imprenta. m6 8p.

Terrenos en Zárate—Se venden dos solares perfectamente situados—La persona que se interese por ellos dirijase á D. Rosendo Labarden, en la Imprenta del Nacional m6—8p.

Se vende una partida de semilla de cebolla, garantida, la que se dará por la mitad de su valor, calle Chacabuco núm. 156. m5—15p

Se ofrece un matrimonio francés para el servicio de una casa, la mujer para mucama ó costurera, el hombre para mucamo ó portero, ocúrrase á la calle Maipú núm. 54. m7 3p

Se vende en la RecobaNueva No. 60 un armazon con todos los útiles de una tienda y con la accion á la llave del cuarto. m7 3p

Se necesita un mucamo para todo servicio de una casa, el que sea capaz y traiga buenos informes de su conducta se le tomará con buena recompensa, Belgrano núm. 99. m7 5p

A los señores acreedores de D. Miguel Iturbide se sirvan ocurrir á recibir el dividendo de 75 p.≌ á la calle del Perú núm. 45. m7—5p

Se vende.—Un terreno situado á nueve cuadras de la Iglesia de Monserrat para el campo, queda a la izquierda, en medio donde están edificando, por la parte del Este tiene 8 y tres cuartas varas de frente y 40 de fondo, por la cantidad de 10,000 pesos moneda corriente, calle de Méjico núm. 218 darán razon. m7—4p

Mucama.—Se necesita una en la calle de la Federacion núm. 196. Será escusado se presente sin llevar buenas recomendaciones. m7—5p

MADAMA ROSA—Tiene el gusto de avisar á las SEÑORAS que antes de ahora la han favorecido, que el Mártes próximo 11 del corriente abrirá su nuevo establecimiento de Modas, en el que hallarán un completo surtido de artículos de último gusto. Calle del Perú núm. 29 frente á la mercería de D. Carlos Hurtado. m7—8p

Semilla de alfalfa fresca, propia para sembrar en la estacion; se vende en la calle de la Victoria núm. 156. m7—10p

D. Luis M. Navarro,

falleció el dia 25 de febrero á los 28 años de edad.

D. Felipe Navarro, padres, hermanos y demas deudos del finado D. Luis M. Navarro, ruegan á sus amigos y relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su descanso eterno, en el funeral que debe celebrarse en el templo de Nuestra Sra. de las Mercedes el martes 11 del corriente á las 10 de la mañana; previniendo que este aviso servirá por toda invitacion ó igualmente que el duelo se despedirá de la puerta del templo, dando sus agradecimientos á los Sres. que los favorezcan.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia de sobrepelliz al oficio, y despues al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m7—8p

Mucama.—Se necesita una en la calle de las Piedras núm. 61, con buenas recomendaciones, se preferirá que sea estrangera. m6 8p

---

Se vende con accion á la llave todas las existencias de un local aparente para cualquier clase de negocio—para tratar ocurran calle de la Esmeralda núm. 87, en el porton darán razon. m7—5p

Dependiente—Se precisa para mercería, en la del As de Bastos, plaza y calle de la Victoria núm. 84. m7—3p.

Crédito Público.

La amortizacion de fondos públicos tendrá lugar el dia 10 del presente mes, en la oficina de este establecimiento, donde se oirán las ofertas de los capitalistas de 11 á una de la mañana. m7—3p

Se ofrece una española para criar un niño en su casa, con el mayor cuidado, quien la necesite ocurra a la quinta del finado D. Juan Crisol del mercado de afuera dos cuadras para el Sur. m7—3p.

Peon quintero—Se precisa uno ó dos para trabajar en una quinta cerca de la ciudad, se le pagará un buen sueldo siempre que conozca el ramo en que se le quiere ocupar; se preferirá sea italiano, ocurran a la calle de la Piedad núm. 288 para tratar. m7—3p

Se vende un terreno de 7 varas de frente y 39 de fondo, en la calle de Montevideo frente del Pino de Santa Lucia—allí mismo darán razon. m7—3p

Habiéndose disuelto el dia 29 de Febrero el negocio que existia en la panadería calle de Santa Clara n. ° 142 entre Antonio Forge y José Cauhepe, se previene al comercio que los que tengan algun reclamo que hacer, lo verifiquen dentro de 8 dias desde esta fecha, entendiéndose con Antonio Forge dueño del establecimiento, quedando autorizado José Cauhepe para las cobranzas. Buenos Aires, 3 de Marzo de 1856.

Antonio Forge.
m3 8p *José Cauhepe.*

Se vende ó se alquila en uno de los mejores locales del Puerto del Tigre, una hermosa quinta con variedad de árboles frutales selectos y otros; una poblacion con frente á la mejor ribera, aparente para negocio ó familia, los interesados pueden tomar la llave y demas pormenores en San Fernando, casa del Sr. Duarte. m5—15p

Se desea alquilar una casa que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la aduana para una familia corta, se encuentra con quien tratar en el escritorio de Aspiazú Hoevel y ca. calle de Belgrano núm. 14, desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. m4—10p.

Se vende una casita situada á 4 y ½ cuadra del Mercado, calle Méjico núm. 175, con 4 piezas y pozo de valde, 8½ varas de frente y 23 de fondo, en la calle de Méjico núm. 218 darán razon. m6—4p

Un muchacho de diez y seis años de edad, recien llegado de España, desea colocarse en alguna carpinteria para acabar de perfeccionarse en dicho oficio. Darán razon en la calle de Federacion n. ° 325. m7 3p

Volanta en venta.—Hay una en el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, recien recibida de Paris, de construcion moderna y propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por dicho corralon que ncontrará con quien tratar. m5—8p

Establecimiento de Cochería.

Se vende uno con sus carruages y una diligencia, caballos y todo lo necesario, y que por los precios ínfimos en que se dará por necesitar su dueño ausentarse solo exije un corto capital. Se oirán sobre él propuestas calle de Tacuarí núm 98. m5 6p

Una prensa con todos los útiles tasada en 4000 pesos, se vende por la cuarta parte de su valor. Se vende tambien una carreta en buen estado, en la calle Talcahuano núm. 96. m5—6p

En la fábrica de carruajes calle Maypú núm. 114, previenen á las personas que tienen que arreglar cuentas con ellos, se presenten en el término de ocho dias á la misma fábrica.

Stabler hermanos.
m5—8p Por causa de separacion.

Coñac ingles de superior calidad en cuarterolas y medias pipas, cerveza negra, idem blanca, embotellada y en barriles chicos, se venden á precios muy moderados en la calle de la Piedad núm. 23. m5 6p

Cambio de Moneda.
Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

Semillas de cebollas genovesas y otras clases, las hay en venta de superior calidad en la esquina de la calle de la Merced y Esmeralda, frente al templo Aleman. f26—12p

Semilla de cebolla de Génova. Hay en venta de superior calidad, una pequeña partida en la calle La Merced núm. 74. f25—12p

NO MAS CALLOS,
NI MAS OJOS DE GALLO.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor—Calle del Perú 94.
m4—15p

Ramon Zemborain quita su tienda de peinetas á la mayor brevedad, establecida en frente á la iglesia del Colegio: las personas que tuvieren peinetas en refaccion, se servirán reclamarlas antes del término de un mes contado desde esta fecha. f 25—15p

Depósitos para Sal.

Se recibe cualquiera cantidad en almacenes hechos espresamente en la ribera del rio de Barracas. El que necesite depositar ocurra al escritorio calle Belgrano núm. 14. f 29—10p.

Se previene á los pasageros llegados en el último viage del bergantin español "Amistad, que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.

Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. 20-30p

Terrenos de chácra para alquilar, postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa María cerca de los Santos Lugares.

1. ° Se alquilan terrenos zanjeados.
1. ° Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo a precios acomodados. f19.—30p.

En el almacen de comestibles calle de las Artes, esquina plaza Nueva, se vende vino tinto superior calidad á 2$ la cuarta. m6—6p.

Se necesita una persona inteligente en el negocio de horno de ladrillo, para dirijir el trabajo como capataz. El interesado ocurra á la calle de Chacabuco núm. 11, de 9 á 3 de la tarde. m6—6p

Cocinero ó cocinera, que sepa hacer bien su servicio, se precisa en la calle de Saipacha núm. 65. m5—6p

Sillas inglesas de montar.

Hay unas pocas de Sra. y de hombre que se venden en precios muy equitativos en la calle de la Piedad núm. 23. m5 6p

Perro perdido.—De la plaza de la Libertad se ha perdido el domingo dos del corriente, un perro fino cazador, color overo manchado, se dará una buena gratificacion á quien lo entregue ó dé noticias de él, en la harinería de dicha plaza. m5 6p

Se vende la casa que hace esquina con la calle Independencia y Santiago del Estero frente al núm. 292 de los Ejercicios una cuadra para el campo, el alquiler es de 1000 pesos mensual, en la calle de Méjico núm. 218 darán razon. m6—6p

---

CALLE SANTA CLARA **No. 105.**

LIBRERIA DE HORTELANO.

CALLE SANTA CLARA **No. 105.**

A las señoritas, á los jóvenes y á cuantos sean aficionados á la lectura de novelas, se les presenta una oportunidad de adquirir cuantas deseen en ricas encuadernaciones de tafilete, lindas ediciones y baratas.

Se acaban de recibir 860 novelas de lo mas selecto y de todos los autores, Dumas, Sue, Paul de Kock, Pigault-Lebrun, D'Arlincour, Byron, Walter Scott, Madame Cotin, Balzac, Soulié, y otros autores. Los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden eligir á su gusto del inmenso catálogo que hoy se publica.

Entre estas novelas han venido varias obras selectas de ricas ediciones, y el nuevo diccionario de la lengua por una sociedad de literatos.

	vo.	$
Diccionario castellano por Caballero, pasta holandesa	1	120
Idem idem idem pasta	1	180
Valbuena reformado, pasta holandesa	1	80
Idem idem idem astap	1	90
Alberto [novela]		50
Fé, Esparanza y Caridad		300
Diccionario Italiano-Castellano, pasta		50
Idem idem pasta holandesa		45
La hija del bañero		15
Biblia ilustrada con magníficas láminas	5	650
El Cid, idem idem	1	50
El Esclavo blanco	1	20
La Torre de Londres	2	40
Museo de Historia Natural, ó sea descripcion del Jardin de Plantas, magnífica edicion	2	250
D. Quijote, idem		180
Las galas del amor		300
Mil y una noches, idem	4	200
El Hijo del destino, idem	1	60
Misterios de la vida	1	60
Nuestra Señora de Paris, idem	1	120
Doña Blancca		
La Linda	1	25
Zelia	1	25
La Careajada		50
El tigre del maestrazgo		60
Sterne		40
Telémaco		60
Valle de lágrimas		70
Cosas del mundo		70
Doña Urraca		80
La España moderna		50
Ruinas de mi convento		70
Una espedicion á Guipuzcoa		20
Revista Barcelonesa		140
Los eslabones de una cadena		25
Seis meses en Londres		25
Silvio Pelico		25
Novelas de Servantes		50
Princesa de Clermont		10
Lelia Esperidions	2	40
René	1	10
La Vendetta	1	10
El Licenciado Vidriero	1	10
Rinconete y Cortadillo	1	10
Escaramucha	1	10
Pretendiente		25
Abdallach	1	10
El ciego de nacimiento	1	10
Los barqueros de Teson	1	10
El mayorazgo	1	10
La Caberna de Estroye	1	10
Guarida del Diablo	1	60
Garduña de Sevilla	1	60
Caballero del Firmamento	1	35
Revolucion de Roma	1	30
Caballero de San Juste	1	40
Paola Monti	1	50
Medicina de las pasiones	1	50
Juegos de sociedad	1	20
Los Stuardos	1	25
La Pradera	2	40
El Enano misterioso	1	10
Noches de Taso	1	15
Cornelio Nepote	1	15
Nuevo testamento parcial	1	25
Los Patricios	1	15
Las mugeres	1	15
Viaje á Italia	2	30
Los siete pecados capitales	9	120
Mariana de Savigny	4	50
Novelas de Voltaire	6	50
Gerónimo Paturot	4	60
Seduccion y virtud	3	50
La condesa de Lafalle	3	40
La hija de las olas	1	20
Gertrudis ó la Pastora	1	51
Cartas de Eodoro	4	60
Zelia ó la Buena hija	1	25
El ultimo mohicano	4	60
El marqués de Lonville	2	30
El cervecero rey	2	35
Amistad peligresa	2	30
Atah Gull	2	40
Adelaida ó la secreta simpatía	2	30
Canto del Trovador	1	20
Actea	2	30
Las dos doncellas	1	15
La Caberna de la muerte	1	15
El oficial aventurero	2	30
Clermont novela	2	50
Marquesa de Camba	1	25
La española misteriosa	1	20
Napoleon en Italia	2	30
Sacerdote blanco	1	25
Angelica	1	25
Geografías antiguas	1	10
Mitología	1	10
Estudios militares	1	15
Cartas de Emeranza á Lucia	2	40
Recreo de Damas	2	40
Los novios	4	60
Sofia y Enrique	2	30
Desafío de Barleta	2	30
Angela y Juanita	1	25
Curiosidades de la naturaleza	1	15
El escomulgado	3	40
Derechos del hombre	1	10
Napoleon (Poema)	1	15
Las revueltas intestinas	2	35
Eponina	2	35
Isidoro ó el Page misterioso	3	50
Error de un padre	1	10
El gran tacaño	1	10
Rafael	1	10
Historia del mayoral	1	20
El Lirio en el valle	1	35
Isabel	1	40
Poesias de Valdez	1	50
La Dama de Monsereau	2	40
El Collar de la reina	3	60
Memorias del Diablo	2	100
Gramática inglesa	1	20
La Jerusalem libertada	2	70
Gil Blas del siglo XIX	4	60
Martin el expósito	3	120
Ana	4	60
El Corsario	1	15
Fisiologia del negro	1	10
El Lente	1	15
Recuerdos del duque de Vicenza	1	10
Memorias de un Médico	4	100
Obras de Quebedo	2	60
Matilde ó Historia de las cruzadas	2	70
Arturo	2	50
La Italia roja	1	25
Misterios de Paris	5	120
Monte-Cristo	7	80
Bandidos de Castilla	3	40
El Capon	1	10
El hombre invisible	1	15
Auroras de Flora	2	25
Gemidos del corazon	1	10
La Abadesa	2	30
Española Inglesa	1	15
Camiró	1	10
Tom Trick	1	10
Señoras de Hogaños	1	25
La Verdulera	2	30
Las pasiones de Jober Berther	2	15
Princesa de Wolfembutel	2	25
Obras de Quebedo [verso]		
Roberto conde de Paris	4	40
Media noche y medio dia	2	35
Machiavelo	1	15
Sitio de Corinto	1	20
Oscar de Alba	1	10
El sepulcro	1	20
La hermosa jóven	4	60
Comendador de Malta	2	30
Criolla y los jesuitas	2	40
Cartas á Eujenia	2	40
Cárlos Batimore	1	20
Canciones del pueblo [Villergas]	3	60
La inocente Virginia	2	40
Poesias de Arolas	3	45
Historia caballeresca	1	15
Carta anónima	1	20
La hermosa Ana	2	40
Samuel Dubois	1	20
Auroras de Diana	2	30
Memorias de Wolfen	2	50
Guadatimozin	2	50
Tres novios	2	30
Veinte años despues [Mosqueteros]	4	60
Los tres calzones	2	40
Las persecuciones	1	20
Cartas turca	1	15
Fisiologia del hombre casado	1	15
Idem del revolucionario	1	15
Idem del médico	1	15
Idem del miliciano	1	15
Idem del soltero	1	15
Misterios de Lóndres	13	80

	vo.	$
Amalia Mansfield	4	60
Bosquejillo	1	15
Quinti nDuwars	5	50
Kar Osman	1	10
Esmarra	1	10
La Tia Marizápalos	1	15
Historia de un peso duro	1	15
Las preguntas de Zapata	1	10
Urbano Grandier	1	15
Enrique de Lorena	1	10
El Observador nocturno	2	25
Lucinda	3	80
Biblioteca infantil	6	60
El Bravo	4	50
La sacerdotiza (con láminas)	1	20
Alfonso ó el hijo natural	2	80
Trabajos de Persiles y Segismunda	2	35
Voz de la Naturaleza	3	60
Los Tártaros en Silecia	1	15
El Epicuro	2	30
El sitio de Zaragoza	2	80
Ivanohe	5	60
Las madres rivales	4	70
Carolina	2	30
Las aguas de San Roman	4	50
El Anticuario	5	60
Eusebio	6	80
Los españoles náufragos	2	30
El Cándido	1	20
La muger y los dos amigos	2	50
El diablo mundo	1	35
Josefina de Comerfort	2	50
Maravillas de Madrid	1	25
El diablo las carga	1	15
Escenas matritenses	4	100
El consejero de estado	1	40
Poesías de Abenamar	1	30
Iberia	1	30
Amar	1	30
Bouchut, enfermedades de los niños	2	60
Los mártires de Chateaubriand, en verso	2	60
Conversaciones sobre la historia de España	2	60
Giraro	1	30
Tom Ponce	1	15
Flores perdidas	1	25
Juana de Arco	1	35
Un conspirador	1	25
Poesías de Cea	1	20
Tradiciones granadinas	1	35
Viaje á la Palestina	4	100
Viaje en Arjelia	1	30
Cuentos filosóficos	1	25
Memorias de la duquesa de Berry	2	50
Desafio del Diablo	1	40
Veladas de invierno	1	30
Medicina elemental	2	60
Escenas de la vida de provincia	1	25
El dia de San Alfonso	1	30
Gui de Magnering ó el Astrólogo	3	70
Poesias de Horacio	4	120
Margarita	1	25
El lord de las islas	1	25
Los apetidas	1	25
Fridolin	1	25
La hija del comerciante	1	15
Los hijos del amor		402
Alma interior.	1	20
Homo apostólicus.	1	15
Sofá.	1	20
Código social.	1	25
La lámpara.	1	15
Galatea.	1	15
La tertulia de invierno.	1	20
Eduardo y Adelina.	1	15
Jimeno y Jimena.	1	15
Leyenda española.	1	15
Carcelero de madiginana.	1	25
Médico omeopata.	1	25
La cartomancia.	1	15
Maria la hija del ciego.	1	25
Maria.	1	10
Dias en el campo,	4	50
El Sr. Pedro.	1	10
El mozo de buen humor	1	30
Maria de Menchikoff	2	40
Ruinas de Monserrat	1	10
Viajes al rededor de mi cuarto	1	15
Juicio criminal	1	15
Noches Romanas	1	25
Quintin Duwars	5	60
Reflecciones filosóficas	1	15
Huérfanas de la aldea		
Veladas de la quinta	2	50
Historia del matrimonio	1	20
Espíritu moderno	1	20
Familia de Canton	2	50
Oraciones de Ciceron	2	50
Abdel-Kader		40
Monarquia constitucional	1	10
John Maoore	2	35
Sr. Juez	1	15
Historia de España (Compendio)	1	10
El engaño feliz	1	10
Emilia y Clara	2	15
Español Romántico	5	50
Los dos huérfanos	1	15
Bandera tricolor	2	35
Numa Pompilio	1	35
Compendio de la religion	1	20
Aventuras de un elegante	1	25
Ibsiboé	2	30
Meditaciones sobre lan aturaleza	1	10
El Rodrigo	2	30
Las ruinas de Palmira	1	25
Jeniska	1	15
Triunfo de la amistad	1	20
Enrique y Sinforosa	8	50
Ni rey ni Roque	2	40
Invencion del órgano	1	15
Vizconde de Preziere	2	40
Luisa Blermont	1	15
El almirante	3	40
Album del momo	1	100
Crónica	1	50
Politicos en camisa	4	150
Los abanabaptistas	1	15
Cornelia Borgia	1	15
Comuneros de Castilla	1	50
Conocimiento de la hacienda en Francia	1	50
Libro de los retratos	1	30
La capa del rey Garcia	1	50
Colon, juzgados militares	4	150
Cyrios y Troyanos	2	80
Mendoza, curso de médicos	2	60
Memorias de la revolucion de Francia	1	50
Sermones de Bourdoy	2	60
Historia de cien años	4	200
Diccionario español, frances y vice-versa	2	80
Museo de los niños	3	80
Espíritu de las instituciones militares	1	50
Alamar (Zorrilla)	1	50
Soliman y Zaide	1	60
La enferma del corazon	2	80
Moral militar	1	50
Gramática castellana Moralesco	1	25
Cutis de la virilidad	1	30
Debrigue terapéntico		30
Historia de antiguo y nuevo testamento	1	25
Murat ó Joaquin primero	1	10
Palemont	2	10
El castillo de Santa Catalina	1	10
Leonidas del ruso	1	10
Isabel de Guzman		40
La maga de la montaña	1	25
Antonio Perez y Felipe II	1	25
Curso de Botántca	2	60
Orlando furioso	3	60
Amor en el cláustro	2	50
Los Incas	2	50
Empresas políticas	2	50
El Castellano	2	50
Higiene filosófica del matrimonio	1	25
Deberes del hombre	1	15
Doncella de Belleville	1	40
Los tres reinos	1	30
El conde de Tolosa	3	60
Memorias de un Angel	2	40
La civilizacion de Europa	1	80
Guerra de Granada y Lazarillo de Tormes	1	30
Teatro de Dumas	1	35
Cancionero y Romancero	1	30
Hernan-Cortés		50
Sataniel	1	30
Márcos Vizconti	1	35
Leona	1	25
Guerra de las mugeres	2	30
Mazaniello	1	25
La San Simoneana	1	35
Pignerol	1	25
Memorias de ultra-tumba		120

	vo.	$
Quince dias en Lóndres	1	25
Hazañas de los catalanes	1	25
Fray Gerundio	3	60
Vigilias del Estío	1	25
El hombre de la naturaleza	2	50
Cárlos el temerario	5	100
Belisario	1	25
El retrato	2	40
Rengot	1	24
Nacimiento de Susquehanna	2	40
Familia alemana	1	20
Estela (por Florian)	1	20
Caballero de San Jorge		40
Marqués de Pombal	1	25
Tareas de un solitario	1	25
Parodias de verdades		30
Desengaños sobre preocupaciones del dia	2	35
Irene y Clara	2	30
Jorge	2	40
Sancho Panza	1	25
Historia misteriosa	1	20
Derechos de los Jurados	1	20
La marquesa	1	25
El libro negro	1	25
Historia de Hipólito	1	25
Amor y gloria	2	25
Manolito	1	15
Juana y Enrique	1	25
Pablo y Virginia	1	50
Erato Retozona	1	51
La Cecilia	1	10
La escuela de la amistad	1	10
Jacobo Ortiz	1	10
La estranjera	2	30
Adolfo	1	20
Struencée	1	35
Eneida de Virjilio	1	40
Pot pourri	1	50
El talisman	1	40
Los Puritanos	1	35
La gran artista	1	35
Código militar	1	60
Las mugeres célebres	1	60
Guia de los alcaldes	2	150
Robry	1	30
Un hombre grave	1	85
Lelia ó el sitio de Granada	1	30
Gerfault	1	30
El libro de los Cantares	1	35
Resurreccion de Tadeo	1	30
Poesias de Romea	1	40
Alfonso el sabio	1	70
Piquillo Aliaga	3	150
La Regencia	1	30
Creencias y desengaños	1	25
Verdad de un epitafio	1	20
¡Qué amor tan singular!	1	30
Los dramas desconocidos	2	60
La república del diablo	3	80
Celestina	1	35
Historia literatura		60
Obras de Hormer	1	35
Elocuencia sagrada	1	20
Doña Maria	1	30
Memoria sobre el cólera	1	20
Roma subterranea	2	50
Misterios del Escorial	1	30
Guia práctica de las familias	1	40
Historia Maria Nal.	2	80
Romances caballerescos	1	35
Patología especial	1	40
Espartero (vida)	4	180
Chatreau reformado (gramática)	1	25
Manual de barnices	1	10
Las jóvenes	2	50
El conde de Santa Colona	2	50
El dos de Mayo	1	30
Olimpia	2	30
Strabismo	1	10
El conde de Lucanor	1	20
La reina Margarita	2	50
Amadis de Gaula	1	80
El castillo del diablo	1	30
Amor sin esperanza	2	35
Caballero de Casa-Roja	2	50
El hijo del diablo	4	80
Espedicion de los catalanes	1	30
La guardilla de Madrid	1	20
El hijo del ajusticiado		
Urso moderna	1	20
El maestro del campo	1	25
Historia de los Girondinos	6	200
Los tres mosqueteros	2	50
El vizconde de Bragelonna	4	90
El señor de Bembrin	1	25
Alfredo	2	30
El castillo negro	1	20
Enrique de Walmoore	2	35
Principe Don Carlos	1	20
El buen muchacho	1	35
El arsista	1	15
El conde de Gominguez	1	10
El Vampiro	1	15
El diablo cojuelo	1	25
Ambicion de un regente	1	15
Galanteria	1	15
Alquimista flamenco	1	30
Misterios de la inquisicion	2	45
Zizina	1	25
Cartas á Sofia	4	80
El Doncel	2	50
La hija de Abenabó	1	25
Fábulas de Samaniego	1	15
Antihuedades Romanas	3	60
Aventuras de Miguel	2	50
Vigote	1	35
La amante anónima	1	15
Amor disimulado	1	25
Benevil	2	30
Monsieur Botte	2	40
Adriana y Estefania	1	25
Zuma	1	25
El abuelo	1	30
Resignacion	2	30
El pirata generoso	1	15
El emigrado frances	1	15
Un soldado visoño	4	60
Pelayo [con láminas]	2	30
Ana Bolena	2	40
Placeres de un corazon para dos amores	2	30
Aventuras de mi padre	1	15
Las cinco novelas	1	15
Corina ó Italia	4	60
Los votos temerarios	3	50
La campana de media noche	2	30
Las sombras	1	25
Leon Leoni	2	30
Los tres castillos		
La urna sangrienta	2	35
Atala y René	1	15
Amalia de Mansfieed	4	50
El castillo de Nebetim	1	10
Genoveva de Brabante	1	15
Cartas de un viajero	3	45
Heraan y Dorotea	1	15
Paulina	1	15
El reinado del buen placer [con láminas]	1	15
Nowerley	3	60
Malvina	3	50
El peregrino	3	60
Picciola	2	35
El renegado	3	40
El campo Santo	4	45
Camila la cómica	1	12
Carvino	1	25
Desgraciado	1	12
Javier el ermitaño	1	12
Judas	1	12
Moral en accion	1	150
Viaje universal	6	800
Quince dias en el monte Sinai	2	35
La condesa de Rudolstad	4	80
Noche de sangre	1	15
Judio errante	4	140
Parodia del Judio errante	1	50
Viaje á América	1	15
Fiel de Zapa	2	50
Han de Zilandia	2	60
La estrella polar	1	30
Cristina	1	16
El Bachiller de Salamanca	2	35
Las mil y una fantasma	1	35
Robinson Cruzoé	1	70
Don Quijote de la Revolucion	4	60
Novelas ejemplares de Cervanses	2	50
Gil Blas, ilustrado	4	80
Castillo de Kniltwork	5	60
Cuitas de Werter	1	20
Lorimon	1	20
Guardiki	1	20
Media noche	2	35
Los capuchinos	1	25
El idem	1	10
Los desolladores	2	35
Los natches	2	40
Julia ó la nueva Eloisa	3	60
El nuevo Robinson	2	40
Robinson de 13 años	1	25
Guzman de Alfarache	1	35
Colin y Abdel	1	20
El padre Goriot	1	30
Pedro	1	30
La casa blanca	2	40
Fisiologia del sastre	1	15
Id. del acreedor	1	15
Id. del enamorado	1	15
Id. del beso	1	15
La liza del amor	1	10
Zopagilda	1	10
Julia y Adelina	1	15
La Providencia	1	10

	vo.	$
La loca de Kilbarnoch	1	10
Una herencia	1	10
Duquesa de Praslin	1	10
Castillo y Rosario	1	10
Corizanda de Bonvilliers	2	40
Poesias de Don Mariano	1	10
La solterona	1	10
Liki ó la catecumana	1	10
Palacio de Pinon	2	35
Seguro místico	1	10
Lances de amor y fortuna	1	35
Los trece	1	15
Voyleano	2	20
Poesias heróiticas	3	45
Id. de Gutierrez	1	20
La cámara de la reina	1	25
Grecia ó la doncella	2	40
Consuelo	3	60
Taribly ó el Argail	1	15
Viage de Cook, de 1768 á 1771 / Id. id. de 1772 á 1775	14	240
Los sepulcros	1	20
Suiza ó la cabaña en el valle	1	15
Vida de los santos - edicion ilustrada con multitud de láminas, encuadernacion Chagrin, cantos dorados	1	400
Año cristiano	8	300
Luis Blanc, historia de diez años	7	180
Id. de Byron	1	25
Id. de Bridué	2	30
Id. de Anson	3	40
El hombre original	2	30
Héroe de Abuignia	2	40
Conquista de Valencia	2	35
La peña del amor	1	15
Alejo ó la casa en el bosque	2	35
Anita y el pícaro de opinion	2	30
Las tardes de la Granja	4	70
Despedida de la mariscala	1	25
La filosofia por amor	2	30
Plick y Plock	1	15
Lazarillo de Tornies	1	20
Metusco ó los Polacos	1	20
El premio de la benevolencia	1	15
El viajador sensible	1	20
Los amantes emigrados	1	10
La vida del Tormes	1	20
Galeria de la señorita	1	20
Reyes	1	25
Secretos de las mugeres	1	15
Un hombre que se desea casar	1	15
Te mira	1	15
La modista	1	15
Mision de la muger	1	15
El último Abencerraje	1	15
Balcon de Aversa	1	20
Kinglin ó el adivino	1	15
La Vestal	1	15
Tres dias en Nápoles	1	15
Un corazon [Placeres]	1	20
El gitano [láminas]	1	20
Andres	1	25
Nuevo Aladino	1	15
Eulalia Pontois	1	20
Nisida	1	15
Bolsa del diablo	1	15
Eliezer y Neptalí	1	15
La gran ciudad	2	50
Poesias de Príncipe	2	55
Ultimo dia de un reo	1	20
Matilde ó las cruzadas [con láminas]	2	50
Pequeños misterios de Paris	2	30
Historia de Carlos XII	2	35
Estevan el manco	1	15
La marquesa de Pautignac	1	20
Justiciada de Lérida	1	10
Félix y Paulina	1	20
D. Cárlos hijo de Felipe II	1	15
Resurreccion de un hombre	1	20
Rosa	10	180
Hugo Fósculo	1	20
Lorenzo	3	45
Cartas de una Peruana	1	20
Animales parleros	3	60
Aventuras de Alonso	2	50
Año militar	1	20
Barones de Felchein	2	30
Jardin de felicitaciones	1	15
Amor de un artista	1	15
Juana	3	50
Amor y rencor	1	15
Marbel	1	20
La prostitucion	1	20
Noches lúgubres	1	15
El Franco Breton	1	12
La cabaña indiana	2	30
La cita	1	15
Noches de invierno	1	10
Woostock	4	70
Rosita	1	20
El bandido	1	20
Belton	1	15
Colecciones de refranes	1	
Ideas Napoleónicas	1	20
Eduardo	1	20
Simon de Mántua	1	15
Eudojia	1	25
Inés de Castro	2	25
El conde de Cominges	1	20
Matilde de Rzakebie	1	20
El Corando	2	40
Ascanio	3	50
Gomez Aarias	3	60
Misterios de Rusia	3	60
Rouchardat, formulario magistral	1	15
Fisiologia del Poeta	1	10
Verdugo de Berna	1	15
El manto verde	1	15
Por todas partes se va á Roma	1	15
Astolfo	2	40
Napoleon y el imperio	2	40
Las cárceles de Edimburgo	4	60
La condesa de Quiburgo	3	50
Los rebeldes de Cárlos V	3	60
Sitio de la Rochela	2	50
Piel de Leon	1	15
La copa de Rom	1	10
Los proscritos	1	15
Arabian Godolfin	1	10
Celinda	1	10
Adela	1	15
Ernestina	1	10
Una y tres	1	25
Un secreto	1	15
Juramento de no amar	2	35
Misterios del corazon	1	15
El Suicidio	1	10
El italiano, con láminas	3	60
Rogerio	2	30
Os aman Isola	1	20
Amor y virtud	1	15
Amor y religion	1	15
Zumilda y Flowel	1	15
Reynalda y Elina	1	20
Indiana	2	30
Girardo de Nevers	1	15
Emilio Giron	1	15
Simon	2	30
Federico ó el hombre aparente	2	35
Tristany	1	20
La última hechicera	1	20
Blancos y negros	1	15
Valentina	2	30
Lavinia	1	15
Un sueño de las tumbas	1	15
El Polichinela	1	10
D. Juan de Austria	2	50
Paraiso perdido	2	40
Victorina	1	20
El templo de Amon	1	20
El libro del hombre de bien	1	25
La Esclavitud voluntaria	1	15
El Piloto	2	40
La Pequeña Cenicienta	1	20
Un Sultan y un Papa	1	20
Belo—Bela	1	15
La Pastora de Lamermor	2	40
Un monasterio	2	40
Celina	2	40
Enrique y Mercedes	1	20
Fedro Laputo	1	20
Viaje al Infierno	4	60
Capdevila, química	1	25
Musas castellanas	1	20
La mujer, el marido y el amante	1	30
Clara Horlowe	9	160
Las visiones del Castillo	5	70
Cinq-Mars	2	50
Curso de Educacion moral	4	60
Un reo en capilla	1	20
Amnistia Cristina	1	20
Delia	1	20
Los espatriados	1	20
La República de los organistas ó las gentes cabeza abajo	1	25
Barba azul ó la llave colorada	1	20
Rigollet	5	60
Jacobo	2	45
Marido y seguro		30
La huérfanita Inglesa	4	50
Heroismo de amistad	2	35
Viajes de un Brahma	1	25
Caballero de Malta	1	20
Las Calaveras	1	25
Ricardo y Sofia	2	80
Historia de D. Pedro el cruel	1	70
Marcilla y Segura ó los amantes de Teruel	2	30